

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España **SEIS** pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las **TRES** de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

ACTUALIDAD POLITICA

LAS FUTURAS CORTES SERAN IGUALES A LAS ULTIMAS

ASI, LO CREE EL CONDE DE ROMANONES Y ASI SE LO DICE A UN REDACTOR DE LA AGENCIA MENCHETA. — LAS ELECCIONES GENERALES DEBEN VERIFICARSE LO ANTES POSIBLE Y LA LUCHA DEBE SER TODAVIA MAS QUE "BRUTALMENTE SINCERAS", ESE ES EL DEBER DEL GOBIERNO

El Conde de Romanones ha visitado a Su Majestad el Rey y, al salir, declaró a los periodistas que, aunque había estado seis años alojado en palacio, jamás dejó de ser monárquico, aunque fué enemigo de la Dictadura, pública y ostensiblemente.

Después, en nuevas declaraciones, dijo que los grandes partidos políticos son necesarios a la Monarquía, y sin ellos, peligra.

Mostró partidario de las elecciones en el menor plazo político y anunció que a mediados de Mayo reuniría a sus amigos en el Circulo Liberal para hablarles sin nebulosidades ni equilibrios.

Esta es la síntesis de lo que ha declarado en los últimos días y nosotros hemos creído oportuno hacerle algunas preguntas más relacionadas con su futura actuación parlamentaria.

No es hombre el Conde de Romanones que sepa permanecer inactivo, y durante esos seis años de Dictadura, en la soledad de su despacho laboró sin descanso para mantener la cohesión del partido liberal.

Al llegar el redactor de la Agencia Mencheta a su palacio, se ve sorprendido por un inusitado movimiento. La casa está llena; personas significadas y otras desconocidas para nosotros ocupan los salones y despachos.

Durante los días del poder dictatorial, el Conde de Romanones podía recibirnos inmediatamente, pero ahora hemos de resignarnos a que cumpla sus deberes políticos y sociales primeramente.

Mientras esperamos largo tiempo, pensamos en el contraste que ofrece esta casa de ayer a hoy. Por fin, el Conde de Romanones nos recibe, si cabe, más cariñosamente que antes, exclamando:

—Pero hombre! ¡Haberme avisado de nuevo! Perdone usted el olvido, porque conste que yo quiero hacer una excepción con la prensa, porque sé que ustedes, los periodistas, siempre tienen prisa.

—Efectivamente, pero sabemos darnos cuenta de la realidad y ésta hoy es que usted tiene que atender a sus amigos.

—Bueno, pero antes son ustedes que todas las visitas.

—Cómo se conoce que está usted en turno, señor Conde! Este movimiento no lo había antes.

—Pues se equivocaron los que creen que yo me muevo tanto para lograr ser presidente del Consejo de Ministros.

—Hemos leído sus declaraciones y queremos suplicarle contestación a algunas preguntas más.

—Pues estoy a sus órdenes: Pregunte.

—¿Cree usted que las elecciones generales se celebren pronto? ¿En qué fecha?

—Eso es cosa que no depende ni de la voluntad del Gobierno, pues la base de ellas debe ser que se vaya a las urnas con un censo lo más verdadero posible, porque en la pureza del censo está la garantía de todas las fuerzas políticas que quieren acudir a los comicios.

—¿Y no cree usted que esas operaciones de rectificación del censo electoral se retrasen mucho?

—Habrá de hacerse toda clase de esfuerzos para que el plazo sea lo más breve posible.

—¿Y no considera usted que en lugar de rectificar el censo electoral debiera confeccionarse otro nuevo, para mayor garantía?

—Diré a usted, francamente, que no estoy enterado de si el censo actual es o no bueno, pero si es posible hacerlo de nuevo, mejor. Aquí cabe la conocida frase, "lo mejor es enemigo de lo bueno".

—¿Tiene usted formado pronóstico acerca de la composición política del futuro Parlamento?

—Creo que las futuras Cortes no ofrecerán aspectos fundamentalmente distintos a las últimas del año 23, que fueron disueltas por el golpe de Estado.

—Pues hay quien dice, como consecuencia de la Dictadura, se han exacerbado las pasiones, y que los partidos republicanos y socialista llevarán mayor número de diputados.

—La mejor prueba de todo eso que se dice, será la que resulte de las urnas, siempre que las elecciones sean verdaderas.

—¿Pero cree usted que serán sinceras las próximas elecciones?

—Deben serlo.

—Ya sabe usted que se ha popularizado la frase de que deben ser "brutalmente sinceras".

—Pues así deben ser, "brutalmente sinceras", y todavía buscaría un adjetivo que sustituyera, con ventaja de expresión, el de brutal.

—¿Cree usted que obra el Gobierno con esa sinceridad?

—Creo que ese es el deber del Gobierno actual, ya que en esta conducta está el interés de lo que le está encomendado.

—No todos piensan así, señor Conde. Por ejemplo: En el mitin que los socialistas celebraron el domingo último en el teatro Pardiñas, el señor Besteiro dijo que las próximas elecciones serán las más sinceras que registre la Historia Política de España.

—Yo digo a eso que sería una lástima que acertara en el pronóstico.

A. MENCHETA

(Prohibida la reproducción).

QUISICOSAS

Según una estadística completa y oficial, en el primer trimestre del año, a la ciudad vinieron los turistas en grande proporción, y yo de ello me alegro con salmantino amor.

Según los tales datos, que me parecen bien, aquí hubo turcos, griegos, franceses a granel, los de "la verde Irlanda" los de "la rubia Albión" y chinos, japoneses y moros. ¡Qué se yo!

De tal resurgimiento turístico, en verdad que todos los indígenas se deben alegrar.

Al fin llegó la hora —y no termine el fin— de que nuestras bellezas consigan seducir la admiración del orbe, y no quede un rincón que no proclame al mundo lo que valemos hoy.

Que vengan, pues, turistas en grande cantidad, pero por sus etapas discretas, voto a tal, que si esos griegos, turcos y moros, de una vez a Salamanca llegan... ¡la Torre de Babel!

REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA DEL PATRONATO DE FORMACION PROFESIONAL

EL CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS. — LOS TRIBUNALES. — NOMBRAMIENTOS. — LA PROXIMA INAUGURACION. — OTROS ASUNTOS

En una fase de gran actividad para el desarrollo de las funciones de la Escuela Elemental de Trabajo, ha entrado la Comisión ejecutiva del Patronato de Formación Profesional, con la reunión celebrada ayer, a las doce de la mañana.

El primordial asunto se contraía al examen de los expedientes de solicitud de admisión en el concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de las plazas de profesores anunciadas en la "Gaceta de Madrid", con fecha 12 de Marzo pasado, y cuyo plazo de admisión finalizó el día 11 del corriente.

Con la provisión de las plazas, sólo ligeros detalles quedan por ultimar y la fecha de inauguración es muy próxima.

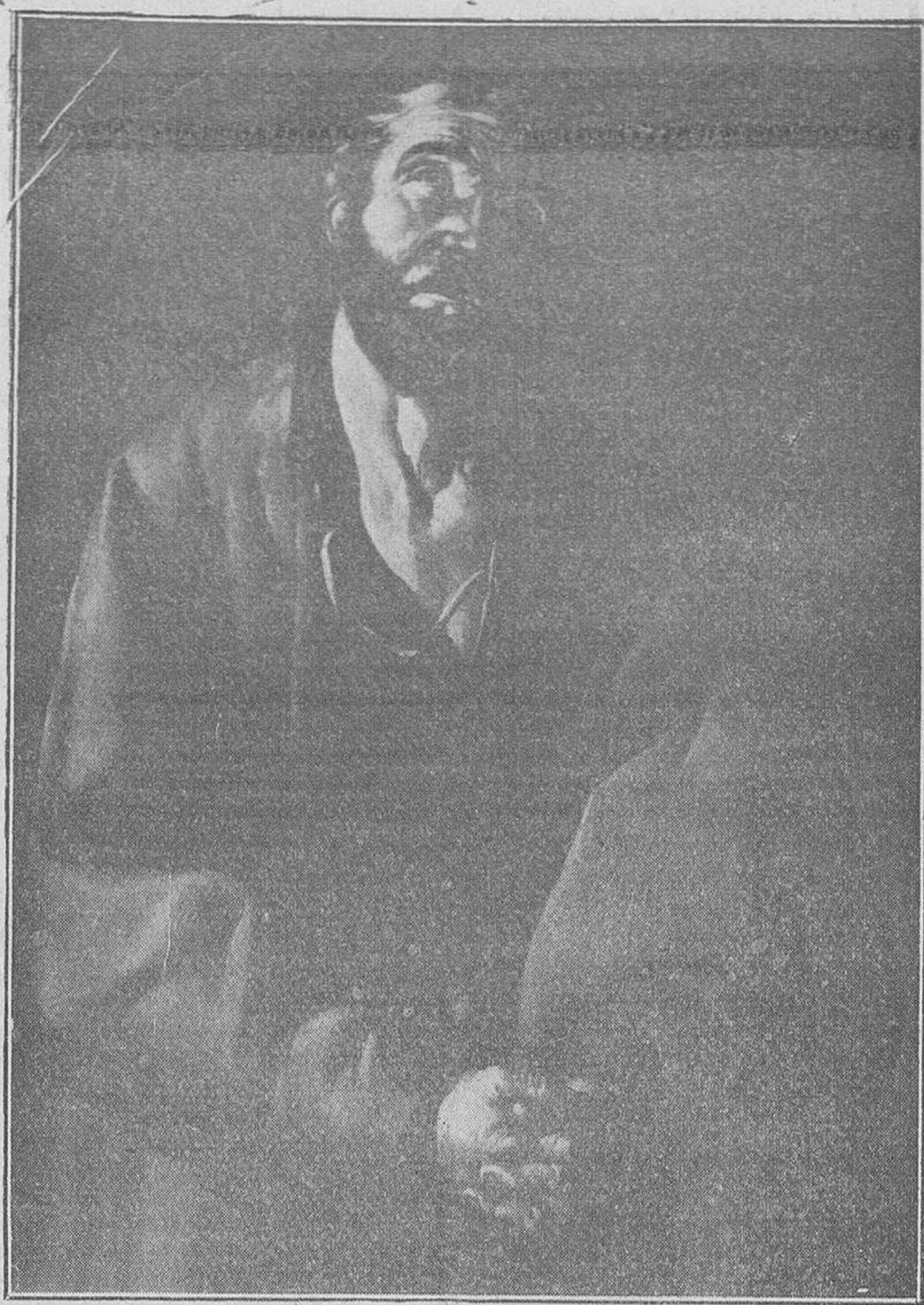
Según los informes particulares que tenemos, se proyecta que la Escuela comience sus funciones el 1.º de Mayo. Esta fecha parece haber sido elegida, para coincidir con la fiesta de los trabajadores, ya que ellos y sus hijos son los que han de encontrar en este Centro el medio de hacerse obreros competentes y rodeados de una cultura general, que les servirá de manera decisiva en su orientación profesional.

Hemos querido hacer estas ligeras líneas de preámbulo, a la reseña de la reunión de ayer, percatados de la trascendencia que este moderno Centro de enseñanza ha de tener, y para felicitar cordialmente al Patronato de Formación Profesional, y especialmente a la Comisión ejecutiva del mismo, por la labor que han ido realizando.

A la junta de ayer que presidió don Nicolás Rodríguez Amiceto, asistieron los señores don Felipe Rodríguez, don Matías Domenech, don Tomás Marcos Escribano y don Lucas Fernández Tapia.

Dada lectura al acta de la última sesión, fué aprobada.

Después de tratados algunos asuntos de régimen interior y de ser adjudicados algunos servicios, se trató de la provisión de las plazas.



"Las lágrimas de San Pedro", de Francisco Zurbarán, famoso lienzo existente en el Museo Nacional del Prado (Madrid)

Juventud Católica de San Pablo

Lo que va a celebrar esta Juventud durante el Jueves y Viernes Santos, por la mañana

Se ha acordado para el Jueves Santo, por unanimidad de esta Juventud, asistir, por la mañana, a las once y media, a una Visita al Monumento de la Parroquia de San Pablo, y durante dicho acto tendrá lugar un acomodado ejercicio.

Para el Viernes Santo, acordaron asistir esta Juventud en pleno, a las siete en punto de la mañana, para cantar el "Via Crucis", después de haber tenido lugar el Sermón de Pasión.

Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Depositario Pagador, 8.000 pesetas; don Luis Fernández, 465,07, y don Valeriano Martín, 241,25.

La Asociación de Ganaderos

Sesión de ayer

Con asistencia de los señores don José León y Muñiz, don José Montalvo Andrés, don Santiago Madrazo y don Ignacio Sánchez y Sánchez, celebró ayer sesión la junta de gobierno de la Asociación provincial de Ganaderos.

Se aprobó el acta de la última. En primer término, en armonía con un oficio del gobernador civil de la provincia, la junta designó a los señores don Francisco Sánchez y Sánchez y don José Montalvo Andrés, como vocales propietarios y suplente de la junta provincial de Economía.

A continuación conoció de una carta del excelentísimo señor don Clemente Velasco y Sánchez Arjona, vocal de la comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos, informando haber quedado ultimado, con el arquitecto señor Lozano, el acuerdo de proceder a la inmediata construcción de la Casa de Salamanca, con motivo del VI Concurso Nacional de Ganadería, que se celebrará en Madrid de los días 14 al 23 de Mayo próximo.

Por aclamación se acordó comunicar al señor Velasco y Sánchez Arjona, la gratitud de esta Asociación de Ganaderos, por el interés que ha revelado en la ejecución del proyecto de construcción de la Casa de Salamanca.

Conoció por último, de las inscripciones de ganados para el concurso nacional de señores asociados, dándose un voto de confianza a los señores don Francisco Sánchez y Sánchez y don José Montalvo, presidente y secretario de la Asociación, para todos los detalles referentes al funcionamiento de la Casa de Salamanca en los días del Concurso Nacional.

Juventud Monárquica

Se hace saber por la presente nota a los jóvenes salmantinos de todas las clases sociales, que se está empezando a constituir el comité de "Juventud Monárquica", igual que los que ya están funcionando en varias capitales de importancia.

Para pertenecer a esta simpática, y a la par justa agrupación, sólo se necesita buena voluntad, pues su fin no es otro que el de demostrar que también en Salamanca, en el fondo del espíritu juvenil, hay sentimientos puramente monárquicos, los cuales son necesario exteriorizar colectivamente.

¡Animo, pues, salmantinos! Que en los pechos charros siempre se ha guardado profundo amor a nuestro Soberano, y ahora se presenta la ocasión de demostrarlo, afiliándose a la "Juventud Monárquica" para formar una fuerte legión de jóvenes caballeros de Su Majestad, para darle escolta de honor a su Hidalgua, a su Corona y a su Españolismo.

Nota.—Oportunamente se darán detalles de su organización, y del domicilio donde han de inscribirse.—El Comité Organizador.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Antonio Mateos Bermejo, Julián Martín Estacas, María Sánchez Calvo y Julia Cachorro Vaquero.

CRONICAS DE SANCHEZ ROJAS

EN LA CATEDRAL DE SEVILLA

La Catedral, como todos o casi todos los monumentos sevillanos, no se percibe, cata o aprehende, por los sentidos, así al primer golpe y con un vistazo somero y superficial. Ya he dicho, hablando de esta tierra, y torno a repetir ahora, en estos días inefables de Semana Santa, en que la actualidad nos pide que hablemos de Virgenes y de Cristos, de procesiones y de templos, que el conocimiento viene después del trato y de la familiaridad, y, sobre todo, del amor. La expresión dantesca "inintelto damore", de no haber sido inventada por el Ghibellino en Florencia, hubiera nacido de todos modos aquí, en las orillas del Guadalquivir. Esta Catedral de Sevilla fué planeada y concluida hace más de cinco siglos. En 1401, el Cabildo acordó levantar una Basílica tan grandiosa, de proporciones tan colosales, que las generaciones futuras le tuvieran por loco y por orates. Asombran verdaderamente las proporciones. Fuera de San Pedro, en Roma, la Catedral sevillana es el mayor templo cristiano de la tierra. Mayor que el Duomo, de Milán, mayor que Santa Sofía, de Constantinopla, los arquitectos alemanes que la trazaron pensaron, seguramente, en lo colosal y en lo grandioso. Exótica y extranjera, bajo este cielo—nada más extraño que el gótico a la entraña sevillana—me voy dando cuenta, sin embargo—y en mis primeras visitas a la Catedral no acertaba a definir esta impresión—de que la iglesia tiene vida, que Sevilla ha moldeado al fin su Iglesia Mayor a su imagen y semejanza, y que la ciudad, bajo la lima y el pulimento de los siglos, "asevillana", al cabo y a la postre, lo gótico, infundiéndole su gracia y su sentido de la luz y de la proporción. Me explicaré.

Generalmente, las grandes Catedrales góticas de Francia, de Alemania, de España y de Italia, tienen muy otra disposición. Adoptan la forma de la cruz y el brazo derecho es siempre el más cuidado, armónico y luminoso. La vida refluje al Oriente, que es el paraje donde se alza el Presbiterio y el Coro capitulares, y donde, por lo tanto, se celebra el Sacrificio de la Misa. Así la Iglesia permanece en la penumbra para que el Altar—iluminado por la linterna—rebose de luz. Sevilla, que era la primera ciudad española y tal vez europea, cuando edificó su Basílica, trazó su Iglesia Mayor como su lonja de piedad y de plegaria. Se las arregló para que en la Basílica cupieran miles y miles de fieles, que pudieran seguir, desde cualquier sitio, los ritos del culto, y consiguió su propósito maravillosamente. La Iglesia tiene forma oblonga, carece de cruceros salientes y voladizos, y, fundamentalmente, no posee más que un sólo ábside. Mirando el interior cuidadosamente, se advierte en seguida que el Coro, en el centro de la Iglesia, tiene una pequeña inclinación al Oeste y que el Presbiterio deriva, por el contrario, al lado opuesto. Esta observación, que ya había hecho Havelock Ellis, en sus magníficos ensayos sobre "El alma de España", acabó de comprobarla ahora yo también. Más aún: entre el Coro y la Capilla Mayor, bajo la Cúpula, hay un pequeño espacio para que el pueblo presencie las ceremonias tradicionales: el lavatorio del Jueves Santo, la bendición de los oleos, las danzas de los seis en las octavas

del Corpus y de la Purísima. Así, el Coro y el Altar Mayor forman como una pieza aparte y la vida religiosa puede concentrarse en el centro. La sensación de lo inefable, de la augusta—de lo religioso, en una palabra—no se logra por la distancia, sino por el ambiente de luz y de claridad, y por la altura y gallardía de las bóvedas y de las columnas. Por eso he dicho que Sevilla ha logrado captar lo gótico, y hacerlo suyo, y vestirlo a la sevillana, e infundirle su gracia y su donosura. Se tarda, tal vez, unos meses en darse cuenta del milagro, pero el milagro no es menos cierto y evidente cuando hemos logrado aprehenderlo de una vez para todas.

El encanto de este edificio estriba, precisamente, en que se muestra—por algo es sevillano—harto esquivo de sus bellezas. No es, sin embargo, un modelo gótico: estamos muy lejos de Burgos, de Toledo, de León o de Barcelona. "Es una iglesia—traduzco del libro de Havelock Ellis—muy bien iluminada, con equilibrio de luz entre la claridad de las lucientes Catedrales norteañas, que tanto espacio roban a lo misterioso, y la trágica penumbra de los templos castizamente meridionales de Perpiñán y de Barcelona, donde la impresión de la oscuridad dominante merma el vigor de lo accesorio". Realmente, no se puede decir mejor. Y a continuación agrega: "La media luz que reina en este vasto recinto se compone de distintas luces repartidas, de intensidad sabiamente graduada; de suerte que la atmósfera es parte de la sensación de la armonía arquitectónica". Dígamos Sevilla, señor Havelock Ellis, y lo diremos todo de una vez. Lo decorativo, lo ornamental, la luz que sabe tamizarse en claroscuros, y las perspectivas luminosas y aéreas que parten de los ventanales velados y corridos, la intuición de la esbeltez, la maravilla de la Giralda, el Patio de los Naranjos, el Camán disecado que hay en la portada interior del patio, bajo los porches moros, y hasta la piedra extraída de mil canteras diferentes, áspera, y rugosa, y negra. Hablemos también de la discreción, y sumando estos elementos, y añadiendo aquella porción de lo inefable y de lo indefinido que aporta Sevilla a todo lo que toca, obtendremos la gracia.

Porque más que bella—y concluyo—la Catedral sevillana es graciosa. Superviviente de la ciudad metropolitana, capital de las Indias, evoca, en nuestro espíritu, sin saber por qué, olores salados y ultramarinos. Nos habla de las especias, y de las perlas, y de los granos, y de las flores, y de los toros, y de los papagayos, y de las riquezas de toda la raya que se empeñaba en ver Colón en las tierras descubiertas, y que no cesaba de loar a Isabel y Fernando. Es el mejor monumento y el que mejor nos descubre la Sevilla que fué rival de Génova y de Pisa, de Amberes y de Bruselas. Y pensando no en el título de aquel pobre rey que murió comido de miseria en su celda fraíluna y desnuda del Escorial, si no en la Iglesia que encerró aquel título, me dan ganas de exclamar con Miguel de Cervantes, que tanto merodeó en sus días de penuria bajo estas bóvedas:

"Vive Dios, que me espanta esta grandezza!"

JOSE SANCHEZ ROJAS
Sevilla, Abril, 1930.

ANDANZAS DEL HOMBRE DE LA CALLE

En esta mañana de Abril...

Una rápida impresión de la vieja Casa de Correos y Postas de la Plaza Mayor.

Ayer mañana tuvimos necesidad de entrar en la vieja casa de Correos y Postas de la Plaza Mayor. Hombres de escasos negocios, de ningún negocio mejor, se nos pasan los meses y aun los años, sin visitar las oficinas públicas que el Estado tiene en Salamanca. Nos basta con visitar, a diario, para cumplir con nuestro deber, el amable calabozo que se nos tiene reservado para nuestras ocupaciones burocráticas en otra oficina de las de mayor cuantía. Y esto ya es bastante...

Fuimos a Correos. Entramos. La puerta, apuntalada; el portal da la sensación de un zaguán carcelario; las escaleras ennegrecidas; las paredes empolvadas; las viejas vigas al descubierto. ¡La entrada, qué escalera, qué antesala y qué oficinas! Una verdadera vergüenza que clama al cielo; un atentado contra la salud, contra la seguridad personal, contra la consideración y el decoro con que el público merece ser recibido. ¡Aquel pobre empleado, con su balandrán, su gorro y sus gafas, sentado a contraluz, se queda ciego lentamente, porque no hay medio de colocarse mejor. La antesala corre parejas con el portal y la escalera. Un mostrador de taberna de fin de siglo XIX. Unas ventanucas, unos destellos de luz que entran compasivamente por el balcón de la gran plaza. Un menaje de escritorio, para el público, deplorable, en el que faltan las plumas y los portaplumas... Y una fila de ciudadanos, esperando turno, mirando asombrados a las paredes, al pavimento, al pobre empleado

que parece que va a ser aplastado por tanta cosa vieja y por tanta suciedad, una suciedad que no es por falta de escoba, sino por sobra de ruinas. Allí sobra todo: la escoba, los zorros, el plumero, el jabón, el estropajo. ¿Para qué? Sería perder el tiempo.

Y luego, abajo, en la planta de la Plaza, unas oficinas de recibo y de distribución de correspondencia, que los empleados hacen verdaderos milagros para cumplir con su misión, sin que se les pierda ni un pliego en las lobrequeces de aquel calabozo, que ha de tener, en pleno día, luz artificial para que en él se pueda trabajar. Es horrible, verdaderamente espantoso, dantesco, el espectáculo de estas oficinas y de esta vieja casa, tumba y panteón de funcionarios y de público...

Cuando uno sale a la calle, a la luz y al aire, es como si le diesen libertad de un presidio...

En la ancha y luminosa plazuela de Santa Eulalia, se levanta flameante, airosa, la nueva Casa de Correos, ya terminada. ¿No os llena de confusión y de sorpresa esta paradoja?

Clamamos años y más años por liberar a los funcionarios de Correos de la cárcel de la Plaza Mayor. Todos los defectos de hoy, eran de entonces. Todas las incomodidades de los empleados y del público en esas oficinas, que hoy señalamos, eran de siempre. Un incendio pareció resolver el pleito. Le cedieron terrenos, se construyó la Casa de Correos, y... ¡ahí está, des-

Mientras Gandhi avanza

El Gobierno debe de contestar.-Necesidad de una resolución de los moderados.-Lo que se dice en conversaciones privadas.

Calcuta, Abril. (United Press).—Gandhi prosigue lentamente su marcha desde Sabarmati a Dandi, la ciudad costera en el distrito de Surat, y provoca al Gobierno indio en cada paso que avanza. La provocación es su objeto; ha declarado que continuará en ella hasta tanto que se garantice a la India la plena constitución de dominios, o

retraso, es lo que ha decidido a Gandhi a la violación de las leyes. Este y no otro es el objeto de su marcha. La sal que él y sus partidarios pudieron obtener del mar, es ingustable para los hombres y para los animales. El continuará violando la ley hasta tanto no se modifica que la Constitución del país y hasta la hora en que la responsabilidad del Gobierno pase de manos de los británicos a las de los indios. Pero Gandhi debería recapacitar que los británicos no dejarán así como así las riendas del Gobierno. Si el movimiento de Gandhi se le observa bajo este gran aspecto, puede muy bien afirmarse que su fracaso se ha dictado ya con su comienzo.

En el caso de Vallabhai Patel, el hermano del presidente de la Asamblea Nacional, un importante representante político de Gandhi, el juez indio, de sangre británica, no titubeó un momento en dictar un fallo rápido mandando a personalidad tan importante por tres meses a la cárcel, y este fallo no solamente fué aprobado por el Gobierno, sino por una fuerte mayoría en la Asamblea Nacional. Lord Irwin, el virrey, ha dicho en sus recientes declaraciones, que aunque anhela un éxito de la Conferencia de conciliación (Round Table Conference), no por ello olvidará su deber de mantener el orden y proteger la ley en toda la India. Claro es que el prestigio del Gobierno se dañaría en alto grado, si Gandhi y sus partidarios no sufriesen el correspondiente castigo por la violación de la ley. Es por lo que aquí se dice, que el Gobierno debería ya decidirse a tomar alguna determinación contra Gandhi.

Un detalle que encierra pesimismo sobre el éxito de Gandhi, es la absoluta mayoría de Hindús en su séquito. Ni uno solo de los grandes jefes mahometanos se ha adherido a su movimiento, y los pequeños no juegan aquí papel de importancia. El movimiento extremista ha vuelto a ser un asunto casi exclusivamente hindú, y hasta tanto que los Hindús y los mahometanos no se unan en una sola personalidad, no será fácil llegar a formar una Constitución de dominios que satisfaga a ambas partes.



Mahatma Gandhi, el leader del partido nacionalista indio, organizador del actual movimiento contra Inglaterra

hasta que se haya roto el último lazo que la une con el reino Británico. Recuérdense las palabras que dirigió a sus partidarios al emprender su marcha: "Nuestra causa es fuerte, nuestras armas son el no emplear la violencia; la verdad, los padecimientos y Dios está con nosotros". Dios con nosotros lo dijeron también los Cruzados, si bien éstos no habían prestado juramento de abstenerse de emplear la fuerza. Pero, la predicada abstención de la fuerza hecha por Gandhi, ha sufrido ahora una fuerte desviación, al exhortar al desprecio a la contravención de la ley. Hoy lo hace más claramente que nunca. En cada momento que en su camino tropiezan con ella, desprecian y violan los preceptos que el británico impuso al indio. Esta es la máxima primordial que Gandhi ha inculcado en el espíritu de sus partidarios.

Como objeto simbólico de violación de preceptos legales, ha sido elegido el monopolio de la sal, habiéndose buscado tres medios para ejercer tal violación: los indios deben obtener la sal siempre que puedan hacerlo; deben transportarla sin pagar los correspondientes impuestos; deben regalarla. Gandhi, en su marcha a lo largo de la costa, ha logrado realizar esos tres actos simbólicos. Con ello ha provocado al Gobierno, y el próximo ataque debe partir de éste último.

Lo que haya de ocurrir en las próximas semanas (la detención de Gandhi y sus partidarios es cosa muy probable), hace prever que la lucha por la independencia de la India habrá de ser larga y cruenta, y seguramente perderá su carácter actual de pacífica y sin violencia, en el transcurso de pocos meses.

Indudablemente, bajo el influjo de los extremistas, que reprochan todo

El Congreso Nacional indio, que, según propia declaración, de una población de 300 millones de almas sólo representa a 500.000, se ha convertido en una corporación revolucionaria y no trabaja para la reforma de la Constitución. Ciertamente es el Congreso la mayor agrupación política en el país que dispone de una organización que ejerce influjo en la opinión pública, pero ha cambiado completamente su carácter y, desde que Pandit Jawaharlal Nehru es su presidente, son todas sus acciones dominadas por los extremistas. Pero hay, además, muchos jefes moderados y grupos aislados de moderados que



Lord Irwin, virrey de la India, contra el que el jefe nacionalista Mahatma Gandhi ha promovido el movimiento indio

saludan hoy con agrado aquella Conferencia de conciliación, y que están dispuestos a colaborar con la Gran Bretaña para la confección de una nueva Constitución para la India. Pero estos jefes moderados carecen de una organización y la India necesita precisamente en estos momentos con toda urgencia elementos moderados organizados que contrarresten la campaña que la divergencia entre Hindús y mahometanos amenaza.

En conversaciones privadas, convienen estos jefes moderados en que la India no está aún madura para una Constitución de dominios, y que la introducción de una tal Constitución pondría en grave peligro todo lo que a la India le es querido. La Conferencia de conciliación que habrá de ser convocada después de que se publique el informe de la Comisión Simón, da a los jefes indios ocasión de colaborar en la confección de una nueva Constitución que satisfaga a todas las castas y religiones. Una misión difícil, ahora aún más difícil, ante la negativa de Gandhi de unirse a gentes cuyo criterio es aún en la actualidad, el que la unión con la Gran Bretaña es hoy todavía la condición primordial para el bienestar de la India.

DE MEDINA DEL CAMPO

El sábado último, día 12, a las nueve y media de la noche, se dio una gran función teatral en el Salón teatro de la Casa del Pueblo, por el Cuadro artístico de la misma, poniéndose en escena el grandioso drama en tres actos "Astrea!", original de E. Torralva Beci.

Fue representado admirablemente, y por ser hondamente social, gustó muchísimo y aplaudieron frenéticamente. Mi enhorabuena para los del Cuadro artístico, que de acertadísima manera encarnaron los personajes que palpan en tan formidable obra.

—Continúa alborotado el temporal; el viento no sólo no ha dejado de mo-

lestarnos, sino que se ha levantado más fuerte que en los pasados días; las nubes atraviesan rápidamente nuestro pueblo cual si fuese un pardo manto interminable, y el día se sumerge en las sombras de la noche como si fuera un delincuente que se oculta a la vista de la justicia, éste se oculta a la vista de la humanidad.

—El mercado celebrado el día 13, se ha presentado algo más animado. Los precios oscilan bastante, debido a la paralización del mercado. Tiempo no propio de la estación.

Kigieron los precios siguientes: Trigo, de 77 a 80 reales fanega; cebada, de 35 a 40; algarrobas, de 54 a 60 pesetas fanega.

—Sin embargo, el mercado de ganados prospera, aunque lentamente, con bastante regularidad. La entrada superó a la del mercado pasado en 5.000 cabezas, y se cotizaron:

Ovejas, 34 pesetas cabeza; carneros, de 48 a 60; corderos, de 19 a 21.

EL CORRESPONSAL

Facultad de Medicina

Informe sobre la reforma de la enseñanza

Ayer, a las seis de la tarde, y presidido por el doctor Peralta, decano de esta Facultad, celebró sesión el claustro de profesores de la misma, asistiendo la mayoría.

Conoció, en primer término, de la ponencia formulada por los doctores Prieto Carrasco y Garrido, sobre la reforma universitaria.

El informe emitido por tan distinguidos catedráticos, fué aprobado por unanimidad.

Por su importancia, lo publicamos a continuación:

"La Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, después de manifestar que la escasa experiencia de dos años no le permite hacer apreciaciones sobre el resultado práctico del plan actual de enseñanza, principalmente en la parte de enseñanzas propiamente médicas, concreta su respuesta a la petición ministerial de informe en las siguientes manifestaciones:

La insuficiente preparación con que los alumnos del Bachillerato ingresaban en la Facultad antes de la reforma de la Segunda Enseñanza, no se ha corregido con ésta; es, pues, indispensable modificar esta enseñanza secundaria, base de los estudios universitarios, en la forma que indiquen los organismos competentes en la materia.

La edad mínima para el ingreso y comienzo de los estudios en la Facultad de Medicina, debe ser la de dieciocho años.

Es conveniente para la adecuada selección de los alumnos, que sufran a su ingreso en la Facultad un examen sobre conocimientos y práctica de las Ciencias naturales y físico-químicas necesarias para el estudio científico de la Biología y Patología humanas. La preparación para este examen, puede hacerse en las Facultades de Ciencias; pero el contenido y extensión de estas enseñanzas, debe ser fijado por las Facultades de Medicina, así como la forma y alcance del examen de ingreso.

Además de estos conocimientos, debe exigirse el de dos idiomas, entre el francés, el inglés y el alemán, comprobado de un modo práctico y eficiente.

Establecido el examen de ingreso y la edad mínima, y naturalmente suprimidas del actual plan de siete años las enseñanzas de Complementos de Biología, Física y Química, puede quedar reducido el plan de la carrera de Medicina a seis años, distribuido en cursos análogos a los del antiguo, sin otras modificaciones que las precisas, como son: incorporación de la Anatomía topográfica a la Anatomía descriptiva, y mejor aún a la Técnica anatómica; dejando aparte la Terapéutica o Técnica quirúrgica; división de la Fisiología en dos cursos, que se estudiarán en los dos primeros años; separación de la Microbiología (tercer curso) de la Higiene (sexto curso), y orientación de la antigua Terapéutica hacia la Farmacología experimental, sin descuidar la Farmacodinamia, Química terapéutica y Fisioterapia, y dejando aparte la Terapéutica clínica para unir la Patología médica o estudiarla como disciplina para el último año.

Derogación de todo lo decretado sobre los cursos B y C, dejando todo lo referente a este asunto a la exclusiva iniciativa y disposición de las Facultades.

Exámenes por asignaturas, o mejor, por grupos de, asignaturas iguales o análogas, realizado ante Tribunal formado por Catedráticos y profesores auxiliares de la misma asignatura. Supresión de las notas, dejando sólo la de "aprobado" y "no aprobado", y un tanto por ciento de premios sobre el número de matriculados, concedido mediante pruebas de máxima garantía.

Exigir un mínimo de asistencias o escolaridad a las clases prácticas y enseñanzas clínicas, y un mínimo de años de escolaridad para licenciarse.

Asistencia completamente voluntaria a las clases.

Examen final o de conjunto (reválida licenciatura) obligatorio para todos, realizado en forma y extensión suficientes para garantizar la competencia del nuevo licenciado. Este examen puede hacerse ante la Facultad, o mejor, ante un Tribunal de Estado, extraño a ésta.

Y, por último, esta Facultad manifiesta que por ahora, más que reformas en los planes y en la legislación docente, la enseñanza médica de España necesita, aparte de los cuidados, selección de su profesorado de todas las categorías, y de la dotación suficiente de éste, con objeto de evitar la abstención de los mejores y el frecuente trasiego de catedráticos en las llamadas asignaturas no clínicas, la mejora y ampliación de los locales, la adquisición de material, el aumento del personal auxiliar y subalterno para que sean eficaces las enseñanzas prácticas, la dotación, en fin, de todos los servicios y funciones en la forma y medida que hoy exige la enseñanza, y de la que están muy lejos aún las Facultades de Medicina españolas.

Conoció también de otros asuntos de régimen interior.

SE VENDEN dos perros de caza, de cinco meses, raza pachón y puente. Darán razón, calle del Consuelo, número 7, trentesuelo.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE FERROCARRILES

LA PROXIMA VISITA A SALAMANCA DE MAS DE TRESCIENTOS TURISTAS

En nuestra información de ayer comenzábamos diciendo que magnífica y rara ocasión tenía Salamanca para la mejor y más eficaz propaganda turística y de que las bellezas y monumentos de la ciudad fueran conocidos. La ocasión se presenta ahora como no podíamos imaginarnos y con la máxima eficacia.

En los días 11 y 13 del próximo mes de Mayo, visitarán nuestra ciudad, en viaje de turismo, más de 300 personalidades extranjeras, altos funcionarios, representantes de las más poderosas empresas ferroviarias del mundo.

El XXI Congreso Internacional de Ferrocarriles que ha de tener lugar en Madrid en la primera decena del mes de Mayo, ha sido aprovechado, por la Comisión Ejecutiva, para que los congresistas extranjeros, visiten las poblaciones que encierran las bellezas mejores. Sin nadie pedirlo, sólo el deseo del Presidente del Consejo de Administración de la línea del Oeste, don Luis Morales, del ingeniero don Victor de No y de otras personalidades, de que los congresistas admirasen lo más notable de nuestra nación, han incluido entre las visitas a Toledo, Aranjuez, El Escorial, Avila, La Granja, Sevilla y Barcelona, esta, nuestra ciudad.

Este proyecto, Salamanca debe estimarlo en todo el gran valor que supone la visita de más de 300 extranjeros, que sin duda alguna han de convertirse en los propagandistas más eficaces de nuestra ciudad. Y al lado de esta propaganda turística, está el significado de que don Luis Morales, presidente del Consejo de Administración de la Compañía del Oeste, haya mostrado estos deseos de incluir a Salamanca. Como de nadie es desconocido, de la línea de Avila a Salamanca dependen muchos intereses comerciales e industriales de nuestra ciudad, y esto demuestra bien claramente que la Compañía del Oeste, en su presidente del Consejo de Administración, tienen verdaderos deseos de poner de manifiesto que la línea citada está en condiciones magníficas de recibir en ella el paso de los grandes trenes especiales que en el próximo Mayo han de circular, con locomotoras de montaña un material moderno y rápido.

De esta visita, bien pudieron surgir beneficios materiales para Salamanca, aparte de este otro de su mayor propaganda turística.

Por este motivo, cuando tuvimos conocimiento de la proyectada excursión de los congresistas extranjeros a Salamanca, nos apresuramos a dar cuantos detalles poseíamos.

También ayer dábamos la noticia, de que para preparar este viaje, llegarían algunas distinguidas personalidades, que darían cuenta a nuestras autoridades de la excursión.

Efectivamente, procedentes de Madrid, llegaron ayer por la mañana, don Luis Morales, presidente del Consejo de Administración de la Compañía del Oeste, y uno de los vicepresidentes del Congreso Ferroviario, don Augusto Krahe, secretario del mismo, don Victor de No, don Fernando Pino y el señor Noya, ingenieros de la misma compañía.

Estos señores fueron recibidos por el ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Salamanca, don Juan Miranda, y el delegado regional del Turismo, don Andrés Pérez Cardenal, quienes ya conocían el proyecto, y que desde los primeros momentos mostraron el mayor entusiasmo.

Tuvimos el gusto de saludar a los comisionados, acompañándoles en sus visitas a las autoridades, y visitando los monumentos, para trazar el programa de las dos excursiones.

Como ya dijimos en nuestra anterior información, el día 11 de Mayo, llegará a las dos de la tarde, un tren especial, compuesto del material más moderno, con dos coches restaurants, en el que viajarán 160 congresistas.

El día 13 del mismo mes, tendrá lugar la segunda excursión, compuesta también de otras 160 personalidades.

En Salamanca, estarán unas cinco o seis horas, durante las cuales se dedicarán a visitar los monumentos más notables de la ciudad. En el Gran Hotel, que para esa fecha estará ya inaugurado, los congresistas serán obsequiados con un lunch, y seguidamente comprenderán el regreso a Madrid.

La primera visita que la comisión realizó fué al gobernador civil, quien ofreció su colaboración más decidida, felicitándoles por la brillante iniciativa.

También estuvieron en el Ayuntamiento y en la Diputación provincial, con el mismo fin, siendo recibidos por el alcalde y presidente de la Diputación, que hicieron idénticas manifestaciones.

Visitaron por último el Gran Hotel, para el que tuvieron los elogios más entusiastas y sinceros.

En el restaurant Novelty, se reunió a almorzar los señores Morales, Krahe, No, don Fernando Pino, Miranda, Cardenal y Noya, habiendo sido atentamente invitada la prensa local.

Por la tarde, los ilustres viajeros salieron para Madrid.

He aquí pues, las gestiones realizadas ayer por la Comisión ejecutiva del Congreso Internacional de Ferrocarriles. Trazado el programa de estancia en Salamanca de los excursionistas, señalada la fecha de las visitas, sólo las Corporaciones y entidades, y aún la ciudad entera, tienen la palabra. Para corresponder a esta atención, que si no tuviera más preponderancia que el interés de una propaganda turística, es necesario que se coopere a la organización de algún acto en honor de los congresistas, además del recibimiento que debe tributarseles.

Nos hace suponer que el Ayuntamiento, la Diputación, Cámara de Comercio, entidades, etc., dándose una perfecta cuenta del honor que representan para Salamanca estas excursiones, ha de procurar por todos los medios que la estancia en nuestra ciudad de los con-

gresistas extranjeros, les sea lo más grata posible.

En las poblaciones que piensan visitar, tenemos noticias que se preparan a los viajeros brillantes actos en su honor. Toledo, tiene ya trazado su programa, figurando en el mismo una gran recepción en el Ayuntamiento y una merienda en su honor.

Salamanca, por su tradición y por sus hidalgas costumbres, no debe desmerecer en nada a los ojos de nuestros visitantes, que vienen a traernos la demostración de que lo que en ella se encierra, no es desconocido, sino por el contrario, se sienten vivos deseos de admirar.

Uno de los problemas que se plantean en esta excursión, es el medio de trasladarse a la ciudad, desde la estación, los congresistas. En Avila, Toledo y otras poblaciones, cuentan ya con el ofrecimiento de coches particulares para este fin. En Salamanca, también han recogido bastantes ofrecimientos de esta índole, pero estimamos que alguna de nuestras corporaciones, o bien unidas todas, vean el medio de poner a disposición de los viajeros, los automóviles suficientes.

Sobre este asunto, hemos de continuar dando detalles, por estimarlo de gran importancia.

EL ADELANTO, se complace en ofrecer a la Comisión Ejecutiva del Congreso Ferroviario, su colaboración más decidida, felicitándoles al mismo tiempo por la iniciativa tan admirable.

PALOMAS.—Se venden palomas de tujo, razas seleccionadas. Gabriel y Galán, 5. Salamanca.

PASTOS.—Se arriendan los de la dehesa Castil Cabrero, término de Fontanillas (Zamora), para 500 reses vacunas y 1.000 laúres. Informarán, sus actuales propietarios, Leandro Briz, en Peñaranda, y José Ramos, en Medina del Campo.

ARRIENDO.—Se hace de una finca rústica, coto redondo, término de Fuentesauco (Zamora), conocida con el nombre del "Carrizal", propiedad de doña Marcelina del Valle; distante, cuatro kilómetros de la población; de cabida de 40 hectáreas, destinadas 22 al cultivo de cereales; seis, de viñedo; diez, de prado, y dos, de alameda; con su casa de labor, con toda clase de dependencias, algunos árboles frutales y agua permanente para el riego del prado y algún terreno. Para tratar, con don Luis Felipe Palao, abogado y secretario del Ayuntamiento de Fuentesauco, como administrador de la señora propietaria.

CARRO.—Se vende un carro de dos mulas, seminuevo. Para tratar, con su dueño, Emilio Martín, en Cantalpio.

SE ARRIENDA espigadero, para 230 cerdos, en la dehesa de Rodillo, término municipal de Carrascal de Bargas. Para tratar, con los renteros de la misma.

SE ARRIENDA un cercado, para 100 vacas, desde el 15 de Abril al 29 de Septiembre, en San Pedro de Acedón. Para tratar, con el rentero de la misma.

SE ARRIENDAN PASTOS, para 250 ovejas, en Valdegedudo, desde el 15 de Abril hasta San Miguel. Para tratar, San Justo, 34, Salamanca, señora viuda de A. Díez.

SE ARRIENDA un cercado, para 100 vacas, desde el 15 de Abril al 29 de Septiembre, en San Pedro de Acedón. Para tratar, con el rentero de la misma.

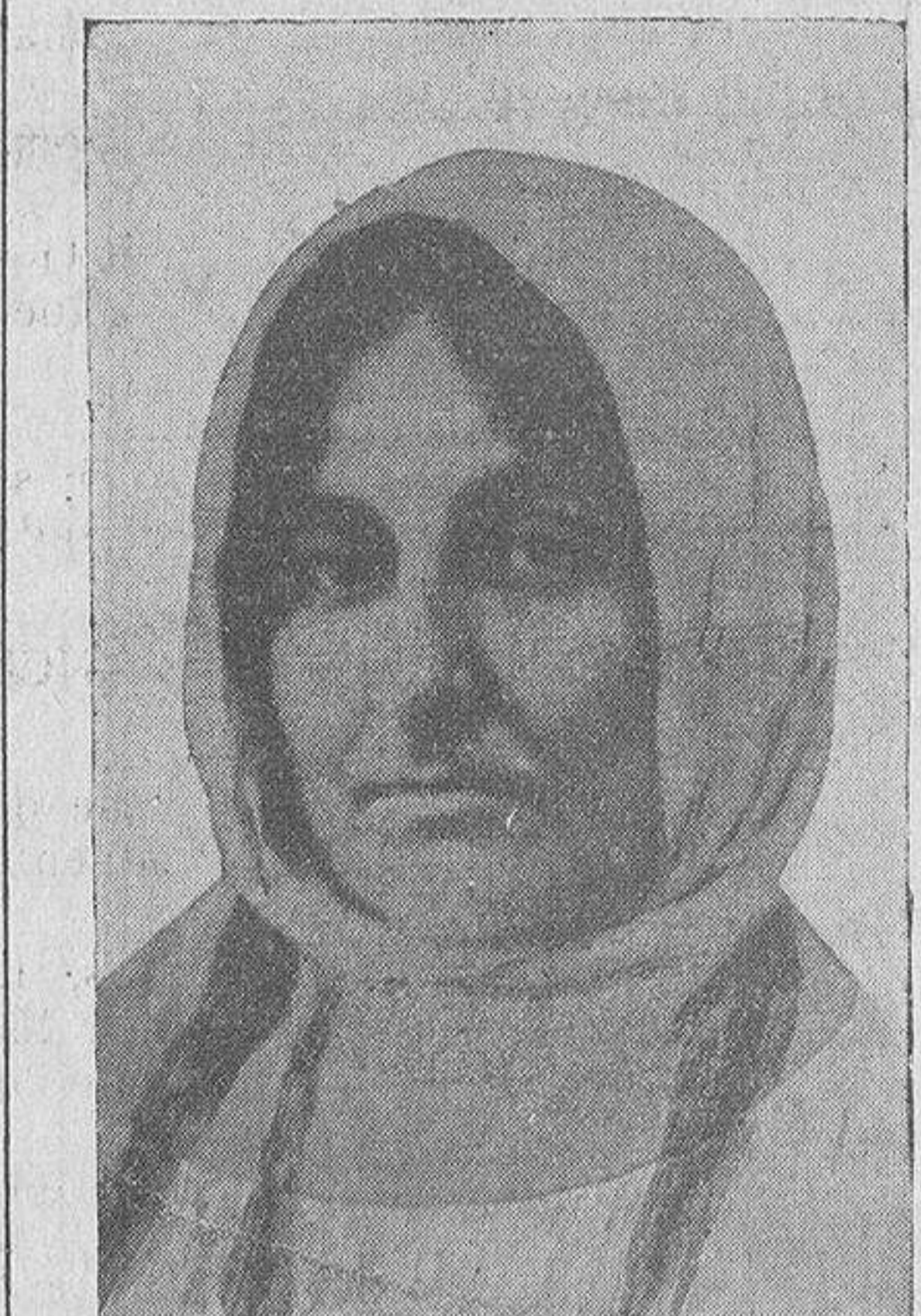
SE ALQUILAN dos hermosos pisos independientes, en el sitio más sano de la capital. Uno, con corral, y todas las comodidades. Para verlos, de tres a cinco de la tarde, calle Imperial, número 31.

CATARROS NASALES
los cura
ARHEORRINA BUSTOS
preventivo de la gripe
En Farmacias.—Depósito en la del autor, PEREZ PUJOL, 7

PIEL Y VENERELOGIA
LUIS SANCHEZ VELASCO
Ruiz Aguilera 2 (Calleja de Términos). Consulta de once a una y de siete a nueve. Análisis serológicos de la especialidad.

J. ESCANILLA
Profesor de la Facultad de Medicina
NEUROLOGIA Y PSIQUIATRIA
RAMOS DEL MANZANO, 63
CONSULTA: DE ONCE A DOS

SARNA ROÑA
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfuroto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS



Magdalena Slade, conocida en la India por Mira Dei, hija de un conocido almirante inglés, es hoy la consejera de Mahatma Gandhi, jefe del movimiento indio

Maquinaria y herramientas para trabajar la madera
GUILLIET HIJOS Y C.ª S. A. E.
Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera.
Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:
JULIAN BLANCO
Calle Veracruz 2.ª, núm. 6. Salamanca
OFERTAS Y CATALOGOS GRATIS

NASH 400-1930
DIGNO SUCESOR DE UN GRAN TRIUNFADOR
"8" De doble encendido.
"6" De doble encendido.
"6" Sencillo.
Con nuevas notables características
Nuevos diseños de Carrocerías.—Mayores Distancias Entre Ejes.—Nuevos Marcos Angostos de Radiadores, con Pjesanas Integrales, Automáticas.—Motores más Potentes.—Cigüeñales de Muñones Huecos, con 7 Cojinetes.—Frenos a las 4 Ruedas, Autodinámicos.
Bomba de Alimentación de Combustible.—Lubricación Centralizada del Chasis.—Nuevos Amortiguadores Hidráulicos Lovejoy, de Doble Acción.—Asiento del Conductor Ajustable.—Cubiertas de Acero en los Muelles, con Lubricación para toda su vida.—Y estas características adicionales en el "8": Motor "Ocho en Línea", de Doble Encendido, de Alta Compresión, con Válvulas en la Cabeza.—Cigüeñal Integralmente Contrabalaceado, de Muñones Huecos, con 9 Cojinetes.—Bielas de Aluminio.—Cristal Duplate Inastilable, en todas las ventanillas, portezuelas y parabrisas.
Agente en Salamanca:
M. DOMENECH-VILLA
Doctor Riesco, 29

UNA REUNION

LOS MAESTROS INTERINOS Y SUSTITUTOS SE REUNEN

Conforme estaba anunciado, el domingo, 13 del actual, se reunieron en esta Escuela Normal de Maestros, interinos, sustitutos, etc., con objeto de tomar acuerdos para secundar la campaña que han iniciado los maestros interinos de Madrid, Barcelona, Santander, Burgos, Zaragoza, Sevilla, Cádiz, etc.

Timidos nos propusimos concurrir a la reunión, porque considerábamos que no iban a corresponder los maestros de esta provincia al llamamiento que hacia la Comisión; pero nuestra timidez desapareció cuando vimos en la misma bastantes compañeros, y no sólo acudieron compañeros, sino que también vimos en la misma a un grupo de compañeras que, con su presencia demostraron que estaban dispuestas a que sus derechos sean respetados.

En la misma, los compañeros de Comisión, dieron cuenta de la correspondencia que habían recibido, así como de varios artículos que los compañeros de otras provincias han publicado en el importante periódico "El Magisterio Español", los cuales todos se pronuncian en favor de que sean reconocidos nuestros derechos que nos quitó el Real decreto de 12 de Abril de 1917.

Igualmente nos dió a conocer la Comisión la circular que han lanzado los compañeros eliminados en las últimas oposiciones, en la cual piden todo para ellos, sin ocuparse para nada de los maestros interinos, y si nosotros no nos movilizamos y dejamos seguir la corriente sin agruparnos y unimos como un solo hombre, y conseguimos que prevalezcan sus aspiraciones, confesamos públicamente que debemos desistir de nuestros propósitos; pero yo me atrevo y me permito, secundando los propósitos de la comisión, hacer un llamamiento a todos los compañeros interinos y sustitutos a que, sin excusa ni pretexto, acudan el viernes, 18 del actual, a otra reunión, que se celebrará y desde luego convocará la Comisión para estampar todos, todos sin distinción, sus firmas en la solicitud y plegios que se le han de remitir a la Comisión central, para que en un día determinado, se reúnan en Madrid los representantes de todas las provincias y presentárselas en bloque a la Superioridad.

Compañeros; por estas razones es necesaria la presencia de todos los compañeros y compañeras interinos y sustitutos a la reunión que se celebrará el 18 del actual; es necesario sacrificarse y acudir como un solo hombre al llamamiento que nos hacen los compañeros de Comisión, toda vez que ellos se sacrifican aún más que nosotros, pues tienen que estar en contacto con los de la central y los del resto de España, y desde luego ellos tienen que desatender sus ocupaciones particulares por atender a estas generales.

Y para terminar, yo ruego una vez más a todos los maestros interinos y sustitutos, que aunque sacrifiquemos unas pesetas, debemos acudir a la reunión personalmente y no contentarnos con mandar nuestra adhesión, porque esto es muy cómodo y además es necesaria nuestra presencia para estampar de nuestro puño y letra nuestras firmas en la solicitud y plegios, como he dicho antes, que se han de elevar a la Superioridad.

El que estas líneas escribe vino a la que se celebró el domingo y volverá a la que se celebre el día 18, y no se crean que vengo con gusto a la capital, porque también se me originan gastos que me son necesarios para atender a otras necesidades, pero comprendo que es llegada la hora y como ha llegado, debemos unirnos todos para dar la batalla y no dejarlo que todo nos lo den hecho.

Esperando que así lo haréis, se despide de todos hasta el viernes, 18 del actual, vuestro compañero,

UN MAESTRO

CONVOCATORIA

A los maestros interinos y sustitutos de esta provincia.

Con el fin de secundar el movimiento iniciado en la reunión celebrada el día 13 del actual, se convoca por medio de las columnas de este importante diario, a otra reunión, que tendrá lugar el día 18 de los corrientes, a la una de la tarde, en una de las aulas de esta Escuela Normal de Maestros, con el fin de firmar los plegios y la instancia que han de ser elevadas, en su día, a los excelentísimos señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Instrucción Pública, a fin de recabar se formen las listas de interinos, para obtener escuela en propiedad; derechos que nos quitó el Real decreto de 1917.

Como veis, huelgan las adhesiones al acto, toda vez que es de completa necesidad estampar, de puño y letra de cada uno de los interesados, la firma que han de llevar, tanto el plegio como la instancia; por lo cual, hay que imponerse algún sacrificio, si por esto se puede llamar, pues es buscar una solución al problema que tantas veces hemos deseado, a fin de que en su día se vea coronado nuestro esfuerzo con lisonjero éxito; por lo cual es de necesidad imperiosa la unión general de todos, puesto que la unión nos ha de llevar, si en ella se persiste, al logro de nuestras aspiraciones, y desde luego, fuerza, para conseguir el fruto para que fuimos consagrados.

Esta Comisión, celosa siempre en el cumplimiento de su deber, exhorta una vez más a todos los maestros interinos y sustitutos de esta provincia que, venciendo todos los obstáculos que puedan presentarse, concurren el día señalado a referida reunión, y así secundar el movimiento iniciado en las demás provincias del Reino.

LA COMISION

Salamanca, 15 Abril 1930.

TRASPASO

Con buena clientela, almacén de papeles pintados, papeles para cristales, linoleum para suelos y hules para mesas; también se admiten ofertas parciales. - A. Vallejo, Victoria, 27, Valladolid.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

El Prelado y las conferencias cuaremales

Está siendo objeto de unánimes elogios las imponderables conferencias cuaremales que durante estos días está dando a los hombres, en la suntuosa iglesia parroquial del Sagrario, de esta ciudad, el celoso y muy culto Prelado de esta Diócesis, excelentísimo señor don Manuel López de Arana, en las que ha expuesto, de una forma grandilocuente, "La Fe", el sábado, primer día, y el domingo, "El Reino de Cristo en las familias", desarrollándolos tan magistralmente ambos temas, que causa la admiración de todos, siendo cada día mayor la concurrencia de fieles, hasta el extremo de ser tal la influencia de gente a escuchar y saborear tan cálida y elocuente palabra y conceptos tan sublimes, que a pesar de las grandes dimensiones de la capilla de Cerralbo, es incapaz para contener tan numeroso auditorio, que de todas las clases sociales concurre diariamente.

El martes y miércoles, a la misma hora e iglesia, proseguirá sus notabilísimas conferencias.

El Prelado de Salamanca, visita al de Ciudad Rodrigo

El domingo pasado llegó a esta ciudad, con el fin de pasar unas horas con el Prelado de esta Diócesis, doctor López de Arana, el excelentísimo señor Obispo de Salamanca, doctor Frutos Valiente, siendo saludado a su paso por las calles con gran afecto y respeto por los mirobrigenses, regresando el mismo día a Salamanca.

—Ha estado en ésta el ingeniero de la División Hidrográfica del Duero, don Luis Nieto, regresando a Valladolid.

—Regresó de Valladolid, el activo industrial don Dionisio García.

—También han estado en ésta días pasados, don Alfonso Díaz Agero y su distinguida señora.

—Ha regresado de Madrid, el médico de ésta, don Adrián Hurtado.

—Han llegado de Madrid los marqueses de Casal de los Griegos, y el presidente del Círculo de Obreros, don Damián Moraleja.

—Regresó de Coria don Policarpo Villarón, y de Salamanca, el abogado y secretario don Juan Cabezas Pérez.

—Marchó para Granada el ingeniero agrónomo, apoderado de los señores de Pérez Herrasti, condes de Padul, don Lorenzo Villarejo.

—Son varias las familias que saldrán esta semana para Sevilla, con motivo de las fiestas de Semana Santa, y visitar la Exposición.

—Se encuentra en ésta pasando unos días con sus hijos, la señora doña Angela Matilla, viuda de Muñiz.

—Ha marchado para Salamanca el músico mayor del batallón de Antequera, don Francisco Sánchez Curto.

—Acompañado de su distinguida señora, ha estado en ésta el general González Llanos.

Una tienda

En la dehesa de Malladas tuvo lugar, el sábado pasado, la tienda del ganado de don Severino Pacheco, asistiendo numerosas y distinguidas familias, invitadas por el popular ganadero señor Pacheco.

También llegaron de Madrid, para tomar parte en esta fiesta taurina, los marqueses de Casal de los Griegos; don Luis Gutiérrez y familia y los afamados diestros Nicanor Villalta, el Niño de la Audiencia, Madrileño, Marcial Lalanda y otros.

Se tentaron setenta reses, resultando la mayoría bravísimas.

La familia del señor Pacheco invitó a los numerosos convidados con un espléndido banquete.

—Con motivo de las fiestas de Semana Santa, han llegado, de Valladolid, el estudiante de Derecho don Luis H. Picado; de Madrid, el de Veterinaria, don Tomás Ramajo; de Salamanca, los de Medicina, don Pedro Lorenzo Brusi, don José Montejó, don Pedro Santos; los de Derecho, don Santiago López Aparicio, don Manuel Montero Mendivil, don Arturo y don Nicolás G. Amaro Marcos.

Nueva Junta

La nueva Junta de la Cooperativa Mirobrigense, ha quedado formada por don Antonio Córdoba, presidente; don Severino Alaejos, vicepresidente; don Tomás Hernández, secretario; don Angel Mirat, tesorero, y vocales, don Paulino Galán, don Angel Montero y don Pedro Petisco.

Notas de sociedad.—Varias noticias Ha sido nombrado corresponsal de "La Gaceta Regional", el oficial del Banco Mercantil, don José Pérez.

—Marchó para Ceuta el joven corresponsal de "La Gaceta Regional", don Lorenzo Muñoz Báez.

S. VEGAS ARRANZ

RELOJERIA RAMOS SAN PABLO, NUMERO 10.—SALAMANCA Siempre ha sido y sigue siendo el que más barato vende. Relojes de bolsillo y despertadores, desde 5,50 pesetas. Preciosos relojes de pared, recién llegados de fábrica, se venden a plazos de 25 pesetas. Composturas garantizadas, precios módicos. Avisos por teléfono, 1.365. También se vende automóvil, dos plazas, a toda prueba (gran ganga). Informarán, en la misma RELOJERIA RAMOS

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prenas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Calzos Bujes de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS En la Fundición de ALAEJOS ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

BANCO MERCANTIL SALAMANCA CAPITAL: 15.000.000 DESEMBOLSADO: 8.400.000 RESERVAS: 13.000.000 OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL Oficinas: Doctor Riesco, número 41

BAZAR COLON UNICO BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA, EN SALAMANCA ELEGANCIA Y ECONOMIA Grandes rebajas en los artículos de invierno, como fin de temporada. Trajes, confección esmerada, para caballero y niño, Pellizas, Gabanes, Gabardinas, Trincheras, Impermeables, Paraguas, Calzado de caballero, Mantas, Mantones, Camisería, Género de punto, etcétera, etcétera PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11.- SALAMANCA

HAMBURG-AMERIKA LINIE HAMBURGO Servicio regular por buques correos alemanes de VIGO al BRASIL y RIO DE LA PLATA Próximas salidas para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES: 22 de Abril, vapor General Belgrano. 5 de Mayo, vapor General Artigas. 26 de Mayo, vapor General San Martín. Admitiendo pasajeros en las siguientes clases: INTERMEDIA, desde 29 1/2 LIBRAS ESTERLINAS TERCERA DE CAMAROTE, al precio de..... Ptas. 608,70 TERCERA CORRIENTE, al precio de..... — 573,70 Niños de dos a diez años, pagan MEDIO PASAJE. Niños menores de dos años, GRATIS. NOTA.—El vapor "GENERAL BELGRANO", admitirá también pasajeros para PERNAMBUCO, BAHIA y RIO GRANDE DO SUL. Para más informes, dirigirse a MARIANO LLORENTE VIGO García Olloqui, 19 Telegramas: STINAVIGAR

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION DE SALAMANCA

CLASIFICACION QUE HA CORRESPONDIDO A LOS MOZOS QUE SE RELACIONAN

Bejar.—Mateo Alvarez, Nicomedes Bosque, Eduardo Campo, Salustiano Dominguez, Julio Fernández, Juan García, Valeriano González, Ignacio Hernández, Hilario Hernández, Eulogio Maíllo, Bernardino Criado, León Sánchez, Pedro Witer, Gregorio Pamo, Andrés Aguado, Francisco Iglesias, Herminio Maíllo, Félix Martín, Félix Núñez, Benito Pérez, Juan Rivero, Martín Vicente, Angel Amores, Teodoro Colorado, Serafin Sánchez y Dionisio Sánchez, prórrogos de primera clase. Vicente Rodríguez, Evarito García, Celedonio Gallego, Baltasar Gallego, Felipe Elvira, Juan Calles, José Sánchez, Santiago Sánchez, Angel Luengo, Gaspar Izquierdo, Emilio Vallejo, Mariano Tolosa, Martín Blázquez, Félix Martín, servicios auxiliares. Clemente Cerrudo, Iñigo Rodríguez, Cándido Sánchez, Julio Muñoz, Joaquín Dorado, Donato García, Romualdo Hoya, Félix Martín, Segismundo Pérez, Gerardo Ramos e Ignacio Verdejo, excluidos temporales. Maximo Sierra y Manuel Blázquez, excluidos totales.

PARAGUAS

Reparaciones a la perfección y en el acto, Casa de las Medias, Doctor Riesco, 76, frente a San Juan de Sahagún.

Toros en Guijuelo

Se abre concurso, por espacio de ocho días, para dar una novillada el día 4 de Mayo próximo en la Plaza de Toros de la villa de Guijuelo, y una corrida de cuatro toros, el 7 de Septiembre. El Ayuntamiento concede la subvención de 2.000 pesetas y facilita la Plaza de Toros gratuitamente. Las proposiciones pueden presentarse durante los días y horas hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

ARRIENDO DE PASTOS.—Se hace de los pertenecientes al Sindicato Agrícola Católico, de la margen izquierda del Duero, término municipal de Zamora, de barbechera, espigadero y hoja de viña, que consta de 700 hectáreas de terreno blanco y 550.000 cepas, todo ello, aproximadamente. Para tratar, en el domicilio social del mismo, Barrio de Cabañales, Plaza de Belén, número 2, Zamora, con su presidente, don Francisco Juan.

PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera, para 400 cabezas de ganados lanar, desde el 15 de Abril al 29 de Junio, en la dehesa de Sebastián Rubio, término municipal de Aldehuela de la Bóveda. Para tratar, con su dueño, don Juan Pérez, en la misma.

DINERO EN PRIMERA HIPOTECA, sobre fincas rústicas, cotos redondos, facilito al 6 por 100 de interés, en las siguientes cantidades: 150.000 pesetas, 250.000, 350.000 y quinientas mil pesetas. Mateos Carreño, Consuelo, 13 y 15, 2.º.

SE VENDEN, en Ciudad Rodrigo, los locales y la casa con jardín, donde estaba la fábrica de camas, junto al juego de pelota, con entrada por la carretera de Salamanca y carretera de la estación.—Informes, don Julio Pérez, Fábrica de Alpargatas, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

SE ARRIENDA un cuarto en la Moral de Castro, a pastos y monte, a partir del 15 de Abril. Para tratar, con don Pedro Beltrán, calle del Doctor Riesco, 58, triplicado, o con el montaraz de la finca, Faustino Esteban.

PASTOS.—Se arriendan pastos para vacas, en Andresbueno, hasta San Miguel, con un trozo guardado, el 27 de Septiembre. Para tratar, en la misma.

SE VENDE una casa de planta baja, nueva, y de buena construcción, con todas las comodidades; patio, agua y pila para lavar y terreno para jardín, etc., en las Eras de las Carmelitas, calle tercera, número 4. Informarán en la misma.

SE VENDEN dos pares de piedras de molino, marca "Bordona", en buen uso; medida 1,20 y 1,30. Condiciones dará Amador Galpica, en Tamames.

Colegio Oficial de Practicantes

A las tres de la tarde del día de ayer, celebró junta general, con objeto de nombrar nueva junta directiva, siendo reelegidos en sus puestos los señores siguientes: Presidente, don José García Amores; vicepresidente, don Victoriano Herrero; vocales, don Miguel Silva, don Jesús Miñambres y don Eugenio Casado. Y de nueva elección: Secretario, don Manuel Santa Cecilia; contador, don Tomás Pró; tesorero, don Lucas Lorenzo; vocales, don Vicente Hernández y don Julio S. Baz.

Los reclusos de esta Prisión Provincial

Señor Director de EL ADELANTO Presente. Distinguido señor: Habiendo publicado en el número 13 del actual la petición de Indulto General, que hacen los Penados de la Colonia del Dueso, esperamos de su amabilidad tendrá la bondad de hacer pública nuestra adhesión a la petición expresada, que hemos elevado respetuosamente a Su Majestad el Rey (q. D. g.), y al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, esperando confiadamente una resolución favorable, que llevará la tranquilidad a muchas familias que diariamente comen el pan necionario para su sustento envuelto en lágrimas de gratitud hacia las personas caritativas que se lo proporcionan, y lágrimas de dolor por nuestra ausencia de un hogar en que han quedado seres inocentes tan necesitados de nuestro socorro. Quedan muy agradecidos a su atención insertando estas líneas en el periódico de su digna dirección, atentos afmos. ss. ss. q. e. s. m. Los reclusos. Salamanca, 15-IV-1930.

F. U. E.

El Congreso Ha permanecido unas horas entre nosotros el compañero madrileño Prudencio Sayagués. Vino a Salamanca comisionado por el Comité pro-Unión Federal de Estudiantes Hispanos, con el objeto de tratar con nosotros de la asistencia de nuestros delegados al Congreso constituyente de la Unión de Federaciones. El Congreso ha sufrido un aplazamiento, debido a que algunas de las Asociaciones no estaban aun constituidas. Las secretarías de nuestra Federación están trabajando activamente para ultimar todo lo referente a nuestra participación. La reunión constituyente tendrá lugar el día 21, en ella se tratarán asuntos de capital importancia, tales como la reforma de la enseñanza, reconocimiento de las Federaciones y otros de no menor interés.

LAS PROCESIONES DE LA SEMANA SANTA

En días anteriores hemos publicado los cultos que se celebrarán durante estos días de la Semana Santa en todas las iglesias, y únicamente nos falta reseñar los que tendrán lugar el Jueves y Viernes Santo en la Clerencia. El jueves, el sermón de la Hora Santa, se predicará por el padre Herrera, a las nueve de la noche, y el viernes santo, de una a tres, el mismo predicador pronunciará el sermón de las Siete Palabras.

Las procesiones

La del Santísimo Cristo de la Agonia, saldrá el Jueves Santo, a las ocho y media de la noche, de la iglesia de los Capuchinos, formada por los siguientes pasos: El Redimimiento, Santísimo Cristo de la Agonia y Dolorosa de las Agustinas. Desfilará por las calles de Ramón y Cajal, Agustinas, Compañía, García Barrado, Quintana, Poeta Iglesias, Plaza Mayor, Prior, Monterrey, Ursulas y Campo de San Francisco.

La del Santo Entierro

A las cuatro de la tarde, en la Plaza del Poeta Iglesias, se unirán las cofradías de Jesús Nazareno y Jesús Rescatado, marchando al Campo de San Francisco, para incorporarse a la procesión general. Saldrá de la Vera Cruz la procesión a las cinco de la tarde, por el orden siguiente: Oración del Huerto, La Caña, Los Azotes, La Flagelación, La Caida, Jesús Nazareno, Jesús Rescatado, El Encuentro, La Crucifixión, Las Angustias, Santo Sepulcro y La Dolorosa. El itinerario es el mismo de los años anteriores.

La de la Soledad

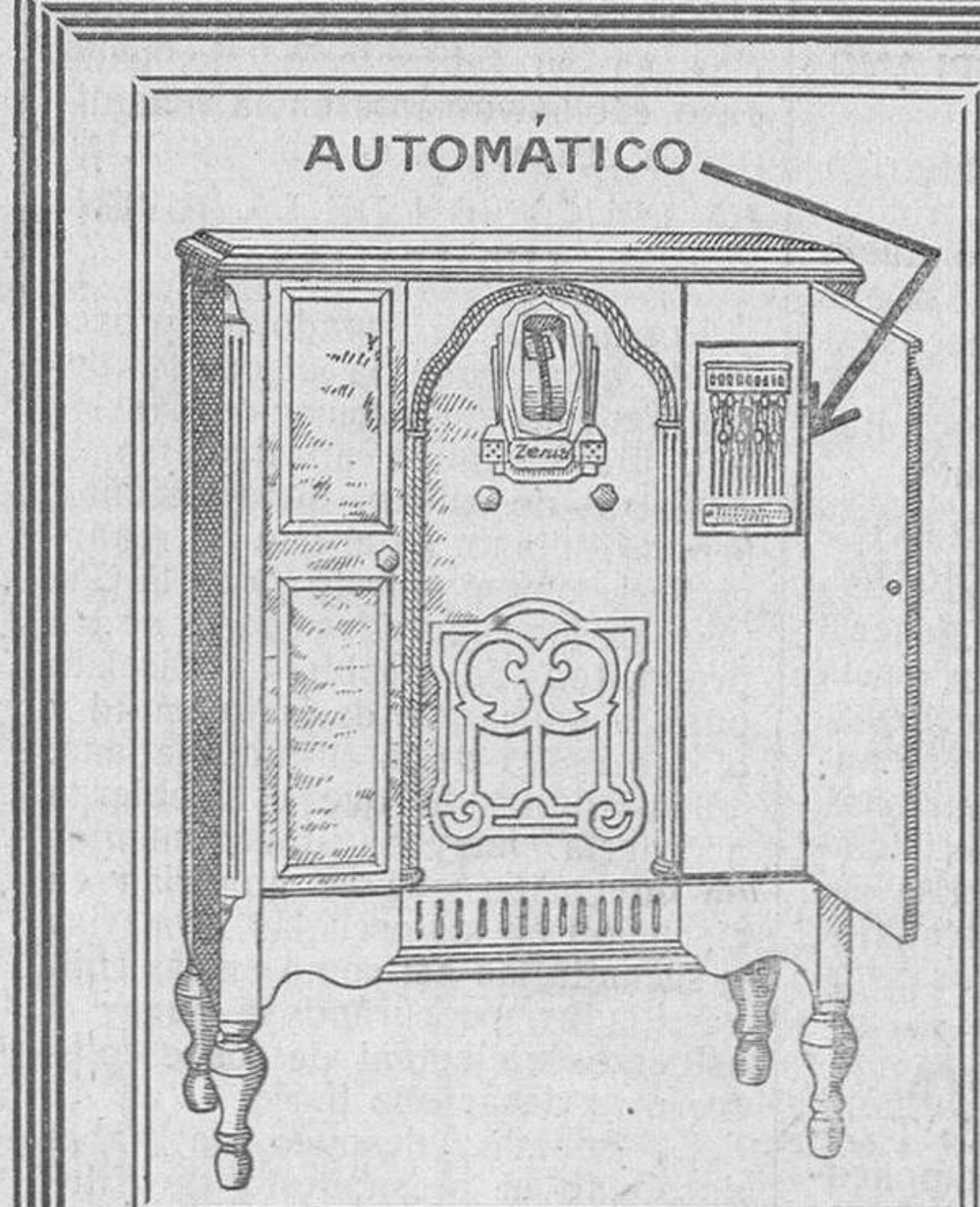
Saldrá a las once de la noche de la Catedral y recorrerá las calles de Calderón, Conde de Romanones, Compañía, Meléndez, Corriño, Plaza Mayor, García Barrado, a la Catedral. Este año ofrece la procesión de la Soledad, la novedad de estrenar la carroza y palio adquiridos por suscripción popular, y una preciosa corona, donativo del comerciante don José Córdón.

La de Resurrección

Saldrá el domingo, a las doce de la mañana, de la capilla de la Vera Cruz y recorrerá las Agustinas, Compañía, San Isidro, Conde de Romanones, Calderón, Catedral, García Barrado, Plaza Mayor, Prior, Monterrey hasta la capilla.

PIANO de ocasión, se vende. Plaza Mayor, 43, principal.

COCHERA.—Se arrienda una cochera, capaz para varios autos, con agua y buena salida, en el Portillo de Horta-leza, junto a la Carretera de circunvalación. Razón, don Antonio Pérez, médico, Rúa, 30, pral.



¡AUN TIENE TIEMPO!

DE ESCUCHAR EL ELOCUENTE SERMON DE LAS SIETE PALABRAS

Con una perfección absoluta, garantizada; con sólo hacer presión en una de sus palancas del sistema automático, surgirá la voz potente y clarísima del orador.

Sólo ZENITH es la realidad misma Representantes exclusivos: GORVI RADIO - García Barrado, 39

PARA "EL ADELANTO,"

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

La interesante nota facilitada a la Prensa por el ministro de Hacienda, acerca de la situación financiera de la Caja ferroviaria, constituye uno de los mejores aciertos del señor Argüelles, incluso en oportunidad, porque suponemos que ello, la consecuencia que lógicamente se deriva de esa elocuente nota, habrá de repercutir, necesariamente, en el remedio de ese mal afortunado Estatuto ferroviario, que está ahora en el horno y que se pretende servir como "mona" en las próximas Pascuas.

Lo que esa nota del ministro de Hacienda esclarece, sobre muchos puntos hasta ahora desconocidos, es realmente escandaloso, en cuanto a la enorme desproporción de los gastos y presupuestos de la Caja y del Consejo ferroviario, en relación con el presupuesto nacional y con la potencialidad social de la economía del país.

No necesitaba, ciertamente, el señor Argüelles, comparar ese presupuesto ferroviario "errante", de 800 millones de pesetas anuales, con el presupuesto de gastos del Estado de 1900, superior a éste en sólo un centenar de millones, pues para destacar en toda su magnitud tal disparate, bastará decir que tan desatentado presupuesto ferroviario equivale casi a la cuarta parte del presupuesto total de la Nación en el corriente año.

Es no puede continuar así ni un día más, porque esa Caja ferroviaria, y la misma organización y funcionamiento del Consejo ferroviario, constituyen de suyo el más enorme disparate y el avispero financiero más disolvente de las buenas costumbres que jamás se había conocido.

Los Fondos públicos están, en general, bien dispuestos, especialmente las Deudas perpetuas y algunos Amortizables que han tenido una gran demanda, por haberse dirigido el dinero "nuevo" hacia ellos, con preferencia a los restantes sectores de Bolsa.

La Deuda ferroviaria, bien dispuesta, en especial la al 4 y medio por 100, que mejora 0,45. Los valores municipales con cierta pesadez, aunque las pérdidas son de poca monta.

En el corro de valores especiales, las Transatlánticas de Noviembre cedon un tanto, mejorando por el contrario, un cuartillo las especiales. Patronato de Turismo, débil y con entero y medio menos. Tángier-Fez firme, mejora otro cuartillo.

Las Cédulas del Hipotecario, bien orientadas, en especial las de 4 y 5 por 100, que mejoran 0,25 y 0,15, respectivamente. Las 6 y 5 por 100 del Crédito Local suben medio entero, y las 5 y medio por 100, cedon un cuartillo.

El corro bancario firme, pues si bien Banco de España da algunas señales de debilidad, prontamente reponen y quedan un entero por encima de su cotización de hace siete días. El Hipotecario Americano, mantiene las optimistas impresiones recogidas en las pasadas Juntas, y mejora dos enteros más.

El Banco de los Previsores, también sube uno y 2,50 el Español de Crédito. Los valores eléctricos, con grandes optimismos, señalan alza general, siendo la mejora de dos enteros para Fuerzas del Guadalquivir; otros dos para las Electras A; tres para Acumuladores Tudor; dos Valle de Lecrin; tres Hidroeléctrica Española; 12,50 las Chades; uno Sevillana de Electricidad, y uno cincuenta para las Telefónicas preferentes.

El Banco Central ha salvado ya, con la última Junta, el período que podría llamarse de tránsito, por liquidación de las pérdidas del segundo semestre del año anterior, y las perspectivas que lógicamente son de prever indican que

la máxima de presión se ha tocado ya y que la reconstitución y mejora han de ser progresivas e irán acentuándose, teniendo fundadas esperanzas, en el resultado de las firmes orientaciones que marca la nueva gestión. La consecuencia natural que de ello se deriva no precisa consignarse.

No hay nada que pueda indicar el menor indicio de desmerecimiento, en las acciones del Banco de los Previsores del Porvenir. Cualquier paralización o depreciación, circunstancial, responde a veces a situación especial de mercado, y otras veces al alto natural, que pudiéramos llamar de consolidación, de unos cursos rápidamente alcanzados, y tras ese alto, tratándose de un valor serio como éste, el alza, más o menos paulatina, es la orientación que lógicamente ha de registrarse al influjo de su gestión cuidadosa, teniendo en cuenta la amplia base de clientela propia sobre que opera.

En el corro Minero, las Minas Rif portador, algo flojas en el comienzo de la esptena, reaccionan y quedan con tres enteros por encima de su cotización. Los Guindos cedon solamente medio entero, a pesar de la inseguridad de los precios del plomo, y Duro-Felguera, sube 0,50, manteniendo su tendencia al alza por la sensible mejora que sobre el desarrollo del último ejercicio señala la Memoria sometida a la Junta general de Accionistas, celebrada el martes último.

Entre los valores de monopolios, sólo hay que señalar el cobro del dividendo de las acciones de la Campsa, que al publicarse ex dividendo, cedon 2,25 enteros. Era esperada con ansiedad en Polva la nota sobre la reforma del Estatuto Ferroviario, anteriormente citada, campeando gran optimismo en el corro de valores ferroviarios, tanto por la favorable orientación que en ella se esperaba, como por la impresión de que se había llegado a un acuerdo con las Compañías M. Z. A., mejora seis enteros, y once Norte.

En el grupo de tracción urbana, el Metro cede un entero y Tranvías 2. Del resto de los valores, las Azucareras ordinarias, a pesar de señalar poca actividad en la generalidad de las sesiones, mantiene una orientación favorable, correlativa la cada vez mejor marcha del ejercicio. La Española de Petróleos, mejora dos enteros, y Explosivos, después de haber obtenido mayores ventajas, queda sólo cuatro enteros por encima de su cotización, en igual fecha que la anterior semana.

Los informes oficiales sobre la situación y perspectivas de las Minas de Cardona, confirman las impresiones que veníamos indicando sobre un acentuado cambio de cariz, en sentido de mejora, de las acciones de Explosivos, desde mediados del corriente año. Según detallado informe del director de dichas Minas, el pozo quedó terminado ya en la fecha prevista, quedando terminado ya dentro de pocos días el equipo para la extracción de minerales y, en seguida, se empezará el ataque de las primeras galerías en la base del pozo e inmediatamente el arranque y extracción de lo que en el avance de aquellas galerías irá presentándose, comenzando por la sal para llegar muy en breve a las capas de silvinita, que se hallan a corta distancia.

Las fábricas de cloruro, con el imponente edificio que cobija toda aquella grandiosa instalación, podrá marchar para el mes de Julio, de modo que con el trabajo inicial de ese mes y la preparación de existencias de mi-

nerales, su trabajo se habrá normalizado para el mes de Agosto, y se estará, por tanto, en aquella fecha, en disposición de iniciar las expediciones y embarques de los productos.

Cuanto se refiere a trasportes, tanto interiores como a los ferrocarriles y estaciones de carga correspondientes, están terminadas y probadas; asimismo lo están las instalaciones accesorias, como la molinería. En una palabra, con un escaso coeficiente de retraso, pequeño en relación con la importancia de todas aquellas obras y con la variedad de elementos personales y materiales con que ha habido que contar, puede decirse que se confirma completamente el plan general que se tiene expuesto hace tiempo.

Por consiguiente, aunque en la escasa cuantía siempre señalada como punto de partida para llegar a las crecientes explotaciones previstas, se podrá empezar a tener minerales de las capas mismas que van a explotarse hacia fines del próximo mes de Mayo. La moneda extranjera se ha cotizado durante toda la septena, con gran irregularidad, señalando algunos avances nuestra divisa.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS Redactor-jefe de "El Financiero". Madrid, 14 de Abril de 1930.

Real decreto de ampliación de la amnistía

La "Gaceta" de ayer publica el siguiente Real decreto de la Presidencia del Consejo: "Exposición.—Señor: Ha sido y es firme propósito de este Gobierno para llevar a cabo la finalidad que se ha impuesto como misión primordial el adoptar todas aquellas medidas que, sin implicar menoscabo del principio de autoridad, se estiman encauzadas de las actividades nacionales en el sentido de borrar diferencias y recibir los creados al amparo y en la aplicación de preceptos que circunstancias especiales y de todos conocidas pudieron hacer necesarios.

La exacerbación de determinadas tendencias en algunas regiones del territorio patrio ha dado lugar a procedimientos y condenas cuya justicia y legalidad no cabe siquiera discutir, pero, deseoso el Gobierno de llegar a una sincera y real pacificación de espíritus, que, fundiendo a todos en un solo ideal, permita una colaboración leal y efectiva, sin suspicacias, preveniciones ni rencores, y en la seguridad de que interpretará los elevados sentimientos de V. M., siempre propicios a la aplicación de la regia prerrogativa de perdón, propone su ejercicio para aquellos hechos, ya sancionados o enjuiciados en las oportunas causas, que se relacionen con las expresadas tendencias y disposiciones.

En atención a las consideraciones expuestas, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la sanción de V. M. el siguiente proyecto de decreto: A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Concedo indulto total de las penas que en el día de la publicación de este decreto hubieran sido impuestas por cualquiera jurisdicción o Tribunal a todos los condenados por los delitos siguientes: a) Delitos comprendidos en el Real decreto de 18 de Septiembre de 1923.

b) Los previstos y sancionados en la ley de 23 de Marzo de 1906 y artículos 230 y 231 del Código penal vigente. c) Los de desórdenes públicos definidos y penados en el capítulo VI del título III del libro II del Código penal de 1870 y en el capítulo IV, título III del libro II del vigente Código penal. d) Los penados en los artículos 255 y 256 del Código de justicia militar, excepto el caso en que los autores sean militares. e) Los comprendidos en el artículo 3.º del Real decreto de 13 de Abril de 1924 y artículo 542 del Código penal vigente. f) Los de quebrantamiento de condena impuesta por cualquiera de los delitos comprendidos en este artículo.

Art. 2.º En todas las causas por delitos comprendidos en el artículo 1.º que hayan sido cometidos hasta el día de la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid" se acordará el sobreseimiento libre y definitivo, y el ministerio fiscal desistirá de las acciones que en dichas causas ejercite. Art. 3.º Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refieren los artículos anteriores estén detenidas, presas o extinguiendo condena serán puestas inmediatamente en libertad, si no estuvieren privadas de ella por otra causa, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver a él, debiendo sobreseer libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos a responsabilidad criminal, salvo la civil, que se reclame a instancia de parte legítima. Art. 4.º Los ministerios respectivos quedan autorizados para dictar las disposiciones que se estimen necesarias para la aplicación del presente decreto, del que en su día se dará cuenta a las Cortes. Dado en Palacio a catorce de Abril de mil novecientos treinta.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Dámaso Berenguer Fusté".

NOTICIAS

En la Opera de Berlín se estrenará el día 5 de Mayo la ópera "Cristóbal Colón", con 27 cuadros, libreto de Paul Claudel y música de Milhaud. La orquesta será dirigida por el célebre maestro Kleiber. Los papeles más importantes serán los del protagonista e Isabel la Católica. Ya desde el punto de vista escénico el estreno será un acontecimiento.

El poeta Paul Claudel, embajador de Francia en Washington, que vendrá al estreno, escribe hoy una autocrítica en "Le Figaro", en la que afirma que presentará a Colón tal como le ve la posteridad, únicamente comprendido en su tiempo por una mujer, Isabel de Castilla. Cuanto a los coros no se trata de reproducir o recordar los coros de las antiguas tragedias, sino, que es el mismo como que la Iglesia introdujo en el templo como intermedio del oficiante y el pueblo.

DIABTICOS

Visitat la Casa Santiveri, S. A., única especializada en productos de Gluten y que posee las mejores marcas extranjeras y nacionales. La variedad de alimentos de gluten que ofrecemos, hace agradable y eficaz el régimen. Regalamos un libro para seguir régimen. Venta en ultramarinos de Manuel Santos, Doctor Riesco, 52.

MOSTO "NATURA,"

De la Casa Santiveri, S. A., Call. 20. Tomando esta deliciosa bebida esterilizada, se digiere mejor. Venta en ultramarinos Manuel Santos, Doctor Riesco, 52.

DR. JULIO S. SALCEDO

Profesor de la Facultad de Medicina OCULISTA Ha trasladado su consulta de Plaza de la Libertad, número 9, a la calle del Doctor Riesco, número 54. CONSULTA: DE ONCE A UNA

Próximamente aparecerá en Madrid "Nosotros", revista semanal de la Editorial Historia Nueva, que recogerá en sus páginas las más altas y fecundas vibraciones del momento.

Según sabemos, no se trata de una revista más que venga a llenar el consabido vacío. Pretende abrir brechas, cegar cauces cenagosos, extinguir tumores, utilizando la verdad como eficaz instrumento de cirugía. Pero no la verdad a media voz, con cuenta gotas o suministrada con anestésicos. Fijará, hasta donde las circunstancias lo permitan, esa verdad del espíritu liberal y democrático, expresándola rotundamente en sus formas más avanzadas. Con esto queda dicho también que no será un semanario de concesiones y regateos. Todo lo que afecta al instante político, inspirándose en una visión amplia y profunda de nuestros destinos, será rigurosamente examinado. Lo caduco, demolido sin contemplaciones; cuanto tenga carácter y naturaleza sustantivos, estimulado o reconocido. Las más sólidas mentalidades de España, empezando por Unamuno, han sido llamadas a colaborar en "Nosotros".

El anuncio de esta revista—cuyo tipo, desde el primer número, habrá de perfilarse singularmente—no habiendo trascendido aún al gran público, ha producido ya honda expectación en los círculos políticos y literarios de Madrid.

CLINICA DENTAL DOCTOR

Rogelio de P. Carranza Médico dentista Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a siete. Plaza de la Libertad, número 12

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia. - Electro-Coagulación. Rayos Ultra-Violeta. - Caustica. Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO A NUEVE Juan del Rey, 7, principal.

He aquí el sumario del número 1.515 de la importante revista de Madrid "El Financiero", correspondiente al día 11 de Abril de 1930.

El presupuesto para 1930.—La economía española y los Presupuestos de 1930. Una nota del ministro de Hacienda.—El señor Calvo Sotelo contesta a la última nota del ministro de Hacienda. El Presupuesto de 1930 tiene un "Superávit inicial mínimo de 77 millones". La Estafitación de los Ferrocarriles por 100 millones de pesetas. II, por Julio Reinos.—Uno de los remedios para la crisis naranjera: La Industrialización racional de la naranja, III, por José Bellver.—Los negocios hidroeléctricos: Canalización y Fuerzas del Guadalquivir: 40 millones de ganancia, con 10 millones, en período de construcción, por Máximo D'Oyarvide.—Seguros: La Póliza de renta familiar, por Pablo Bieger. Notas varias.—Avisos oficiales.—Compañías y Sociedades: Es paña S. A. Compañía Nacional de Seguros.—Maquistas y Fundiciones del Ebro, S. A.—Los negocios petroleros y el interés nacional: III. Se va haciendo la luz, por J. G. Ceballos Teresi. Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés.—Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce.—Bolsa de Madrid, por J. G. Aguirre Ceballos.—Suplemento

de cotizaciones bursátiles españolas y extranjeras y Cambios de última hora, juntas, dividendos, Sorteos y Subastas.—Notas financieras y mercantiles. Impresiones de la semana: La situación política. Inauguración de la Casa de la Prensa. Vitivinicultores y aceites. La Caja Ferroviaria. Correspondencia sobre valores. Notas varias.—Mercados, Agricultura y Ganadería.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

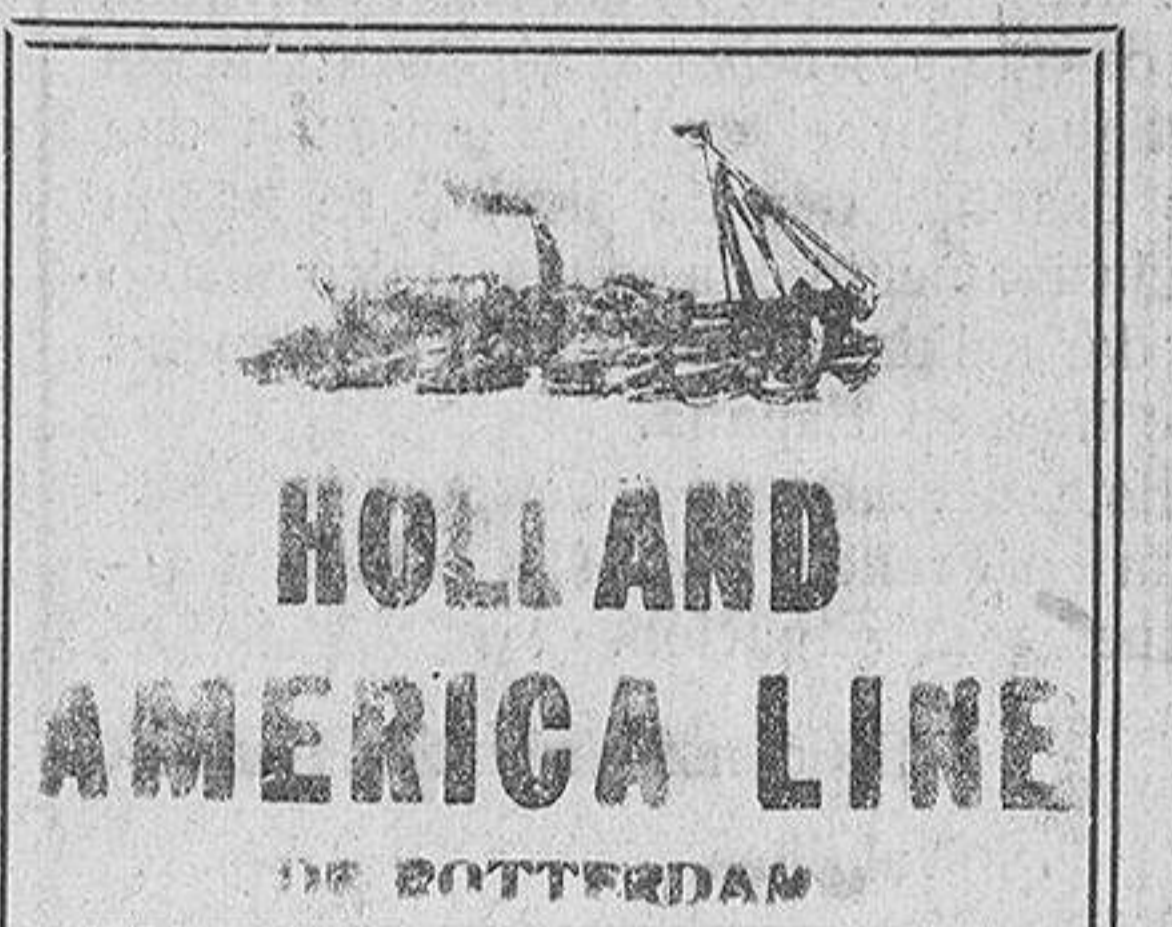
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una.

HUEVOS PARA INCUBAR.—Procedentes de magníficas gallinas ponedoras, de raza "Leghorn", premiadas en la exposición avícola de Madrid, se venden baratos, en la Huerta de San Antonio, Prosperidad. Para más comodidad, informará José A. Gombau, Rúa, 4. Librería. Salamanca. 15-a-6

PASTOS para reses y espigadero para ovejas, se arriendan en Tejares. Informará, Pilar González, Peña, 2.º, número 20, Salamanca. 3-a-1

EXTRAVIDIO de un perro perdiguero, que atiende por "Tanque". La persona que indique su paradero en Rosa, 11, será gratificada. 3-1

SE GRATIFICARA con 25 pesetas a la persona que indique el paradero de dos bicicletas, una de señora y otra de caballero, de las llamadas de carrera, sustraídas de la Casa Palacios, Avenida del Puente Nuevo, 12. 4-1



Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba México. Próximas salidas para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans. De Bilbao, el 1.º de Abril; de Coruña, el 2, y de Vigo, el 3, el vapor

SPAARNDAM De Bilbao, el 23 de Abril; de Coruña, el 24, y de Vigo, 25, el vapor EDAM

De Bilbao, el 27 de Mayo; de Coruña, el 28, y de Vigo, el 29, el vapor IEERDAM

De Bilbao, el 24 de Junio; de Coruña, el 25, y de Vigo, el 26, el vapor MAASDAM

De Bilbao, el 22 de Julio; de Coruña, el 23, y de Vigo, el 24, el vapor SPAARNDAM

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase. Precios del pasaje en tercera clase: Habana Ptas. 545,25 Veracruz-Tampico 588,50 (Incluidos todos los impuestos). Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes señores: BILBAO.—Pérez Ullibarrí e hijos. SANTANDER.—Francisco García. GIJON.—Viuda de Antonio López de Haro. CORUÑA.—López Companioni. VIGO.—Jaquín Dávila y Compañía.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se citan, los vapores siguientes:

Abril, 27, vapor ALMANZORA Mayo, 25, vapor ARLANZA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo, el 11 de Mayo, el vapor ALCANTARA

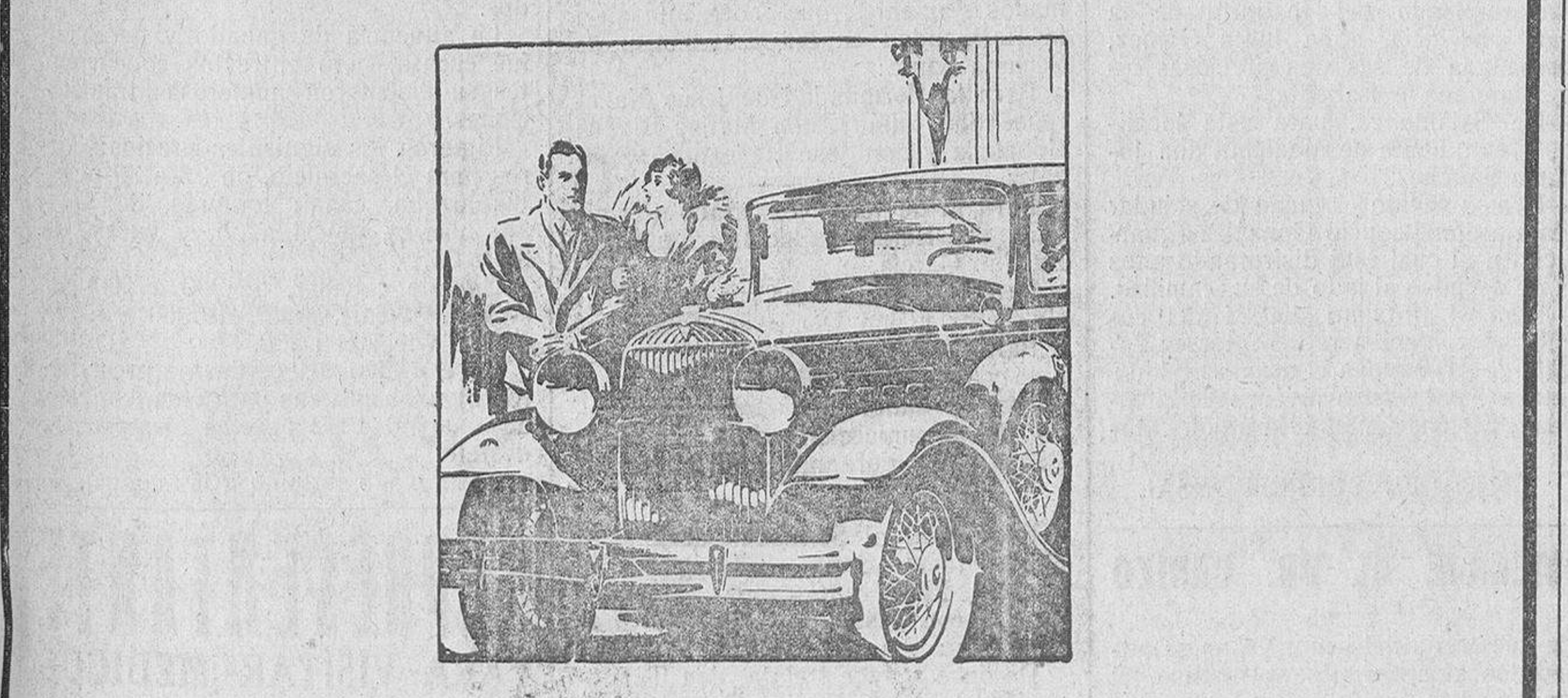
Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 613,70. Con camarote, pesetas 648,70. SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: Abril, 30, vapor DARRO Mayo, 14, vapor DESEADO Mayo, 28, vapor DESNA

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, pesetas 628,70. DON AUGUSTO MORICHE

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton, Cheuburgo para Nueva York. Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los agentes de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores. Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN. Correspondencia, Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

EL GRANDIOSO 8 DE HUDSON



ELEGANTE ATRAYENTE ECONOMICO

El grandioso 8 de HUDSON representa un nuevo valor intrínseco en automóviles. Su rico acabado, y sus bellos, bien trazados y elegantes perfiles proclaman una nueva distinción. Es el coche que le ofrece un valor superlativo por su insuperable rendimiento, que le permite recorrer kilómetros y kilómetros suavemente, sin esfuerzo; por el lujo de todos sus detalles, pues tanto interior como exteriormente está acabado con los mismos materiales, el cuidado y el arte empleado en los coches más costosos; por su excepcional economía y gran recorrido por litro de gasolina para un coche de su potencia, y, finalmente, por su seguridad y resistencia, ya que puede marchar continuamente durante toda la jornada a más de 100 kilómetros por hora.

También le ofrece una satisfacción absoluta en otros muchos aspectos, y le hace comprender lo innecesario de pagar más por ningún otro coche. CARACTERISTICAS Motor de ocho cilindros en línea, que desarrolla 80 HP., con una cilindrada de 3.500 c.c.—Fuerza para los efectos de matrícula 23 HP.—Gran potencia en proporción a su peso.—Amplio espacio para los viajeros.—Cuatro amortiguadores de doble acción.—Cierre de contacto (Electrolock).—Parabrisas manejable con una sola mano, de cristal que al romperse no salta en fragmentos.—Diez modelos de carrocerías y una gran variedad de combinaciones de color. Sociedad Anónima de Representaciones y Comercio, Avenida Alfonso XIII, 389, BARCELONA. Ybarra, Arteché y Compañía, Alameda de Urquijo, 10, BILBAO. Juan Adame, Reyes Católicos, 7, CORDOBA. Oscar Leblanc, Martínez Campos, 39, MADRID. Martos Automóvil, S. A., calle Monte, número 25, MARTOS (Jaén). José Clemares, Paseo Marqués Corvera, 25, MURCIA. Giordina y Larinarga, Easo, 1, SAN SEBASTIAN. Blas de la Villa, Martín Villa, 5, SEVILLA. Luis Basset, Avenida Amalio Gimeno, 9, VALENCIA. Manuel Neira, calle República Argentina, VIGO.

REUMATICOS!

El presbítero D. LUIS P. HERNAIZ (antes conocido Párroco de los Valles, Burgos), os indicará cómo consiguió curarse, sencilla y radicalmente, de su reumatismo, en menos de un mes. Tratamiento legalmente elaborado y registrado en Sanidad. Escribid: Fernán-González, 57, Burgos. 10-3

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en su casa. Informará, Teresa Sierra, Varillas, 5, 3.º 3-2

PENSAMIENTOS

Lo que sois no lo veis, lo que veis no es más que vuestra sombra.—Rabindranath Tagore.

Nadie muere tan pobre como ha nacido.—Minucio.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 692,7. Sombra, 15,8. Mínima, -1,4. Seco, 5,0.
Húmedo, 3,0. Viento, NW-fuerza 2. Cielo, algo nuboso.
Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

Ampliación del Consejo

Parte política del mismo.

Madrid.—El Consejo de Ministros, celebrado anoche, aunque lo negarán los Consejeros, parece que tuvo una primera parte política muy interesante.

El general Bereguer dió cuenta en primer lugar del recibimiento dispensado al Rey en Sevilla.

Después, el ministro de Justicia, señor Estrada, entró al Gobierno de la entrevista que había sostenido con el señor Sánchez Guerra, confirmando que éste se hallaba algo enfermo, aunque su estado no ofrece de momento gran cuidado.

Algo se habló también del discurso pronunciado en Valencia por el señor Alcalá Zamora, y de las declaraciones de carácter republicano en el mismo.

El problema de los vinos.

A parte de estos asuntos políticos, el Consejo dedicó una hora a deliberar sobre la ponencia que llevó a la reunión el ministro de Justicia, acerca del problema de los vinos.

El señor Wais se ha negado en absoluto a dar noticias sobre la solución de este problema y dijo que mañana (hoy), ultimará el decreto para enviarlo a la firma del Rey, esperando que en esta semana podrá ser publicado en "La Gaceta".

Parece ser que la solución acordada es de que se vuelva al régimen vitícola antiguo, por el cual se obliga a que las destilaciones de alcohol se hagan exclusivamente con vinos, único medio de dar salida a las enormes existencias que hay en España.

Esta decisión es análoga a la adoptada en Francia para sus caldos y que resuelve la situación.

Se construirán dos buques-algibes.

Se ocupó después el Consejo en el examen de las peticiones de Galicia, relacionadas con la situación de los obreros que han sido despedidos por la Constructora Naval. Para resolver el conflicto, se ha acordado la construcción de dos buques-algibes.

Un Decreto sobre incompatibilidades.

Se aprobó un Decreto modificando un artículo del Estatuto del Banco de Crédito Local, sobre el cual se establecen determinadas incompatibilidades para ser consejero del mismo.

Reorganización del Ministerio de Estado.

También se acordó designar una comisión compuesta de dos miembros de la carrera diplomática, dos de la consular y dos de los ingresados cuando se fusionaron ambas carreras, para que estudien la reorganización del Ministerio de Estado.

El Congreso de turismo.

El Consejo autorizó la celebración en Madrid, del Congreso de Turismo, pero acordó restringir los gastos en

vista del gran número de Congresos que se celebran.

El problema de los aceites.

El ministro de Economía, señor Wais, han manifestado que ha quedado ultimada la parte de su departamento referente a los aceites, y que ha pasado el expediente al Ministerio de Hacienda, para que éste determine en los aspectos de contribución y tributación de los mismos.

El Consorcio de la carne.

Respecto al consorcio de la carne, el señor Wais ha manifestado que espera el informe del alcalde de Madrid, para resolver en definitiva.

Una concesión para volar sobre España.

El acuerdo del Consejo de ministros sobre concesión a una sociedad alemana de la exclusiva para volar sobre España y Canarias en ruta a América, obedece a que Portugal ha hecho una concesión análoga, exclusiva a la Compañía Latecoere, para volar sobre su territorio, sobre las Azores y Madeira, con rumbo a América.

Se suspenden las facultades de la Comisaría de Seguros del campo.

El acuerdo suspendiendo las facultades que tenía la Comisaría de Seguros del campo, para realizar seguros, se debe a que el Gobierno ha estimado que esta función no corresponde al Estado, sino a las compañías aseguradoras, establecidas legalmente, y a las cuales se hacía una competencia ruinosa.

Las plantillas del Ministerio de Trabajo.

El ministro del Trabajo, ha manifestado que el asunto de las plantillas de su Ministerio no están ultimadas todavía, pero que se trabaja con actividad en ellas.

Nuevo Censo electoral.

Respecto al Censo electoral, el ministro de Trabajo, señor Sangro, llevó al Consejo una propuesta de confección de un nuevo Censo, porque la revisión del actual sería labor improba. El ministro no pudo dar cuenta de todo el expediente en detalle, por no hallarse presentes, ni el señor Matos, ni el señor Estrada.

Seguramente este asunto quedará ultimado en el próximo Consejo.

OTRAS NOTICIAS

EL DUQUE DE ALBA

Madrid.—El ministro de Estado, señor Duque de Alba, ha cenado esta noche con el embajador de Francia en Madrid.

ROBO DE ALHAJAS Y ROPAS

Madrid.—Esta noche, unos ladrones, violentando puertas, penetraron en el domicilio del industrial don Víctor Benito Sáez, en la calle del Conde Duque, número 52, apoderándose de alhajas y ropas valoradas en diez mil pesetas.

LAS PRIMERAS COFRADIAS

Sevilla.—El infante don Jaime y la duquesa de Aosta, presenciaron el paso de las Cofradías de Semana Santa, desde el balcón del Ayuntamiento.

La Reina paseó en automóvil por la carretera de Dos Hermanas.

ESPERANDO LA LLEGADA DEL "CONDE ZEPPELIN"

Sevilla.—Hasta las diez de la noche la estación de radio de la base aérea de Tablada no había podido ponerse en comunicación con el "Conde Zeppelin".

Se reciben noticias de que el dirigible llegará a Sevilla a mediodía, y que antes de que sea amarrado, evolucionará dos horas sobre la capital.

Durante toda la noche se trabaja con gran actividad acotando los terrenos en que ha de aterrizar la aeronave, y en la terminación de las tribunas.

Han llegado numerosas avionetas y aviones para presenciar el arribo del "Conde Zeppelin".

EL "ZEPPELIN", PASA POR SANTANDER

Santander.—A las once y treinta de la noche, ha pasado sobre esta capital el dirigible "Conde Zeppelin", que traía dirección de Lyon y que se dirigía a Cabo Ortegal.

EXTRANJERO

LA SITUACION SE AGRAVA EN LA INDIA

Calcuta.—La situación tiende a agravarse en el país.

Hoy ha sido un día de luto, con motivo de la detención del presidente del Congreso nacional y del alcalde de Calcuta, que han producido numerosos y frecuentes abortos estudiantiles y no obstante los esfuerzos de la policía, los estudiantes prendieron fuego a un tranvía y apedrearon a los bomberos que acudieron a sofocar el incendio. Esto ha dado lugar a numerosos tumultos en los que han resultado muchas personas heridas.

RIVERA

El cine en el Liceo

Anoche fué proyectada en este coliseo, la película titulada "Marrido prestado", abundante en situaciones ingeniosas y de gran comicidad, que mantuvieron en constante atención al público.

El argumento no ofrece ninguna novedad, gira alrededor de una aventura amorosa que comienza en un vagón del ferrocarril y termina, como es natural, en matrimonio feliz.

Se completó el programa con una panorámica y otra cómica en dos partes.

Es recomendada por sus excelentes servicios la FUNERARIA DEL CARMEN. Teléfono 1.260. Zamora, 59.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Por pronunciar frases molestas.—Juicio a puerta cerrada

Sobre las nueve de la noche del 19 de Diciembre último, que se celebraba en la villa de Ledesma, la fiesta del jueves de Nochebuena, hallándose José Encinas Fernández del Campo, en el Bar Flor, con ocasión de juego, desató la violencia de su antiguo rencor y pronunció varias frases molestas y gravemente injuriosas contra don Víctor Villoria Sánchez, repitiéndolas más tarde, como a las once y media de la misma noche, en otro café.

A consecuencia de indicado hecho, el señor Villoria presentó querrela de injurias y se decretó el procesamiento del José Encinas, que para ser juzgado compareció ayer ante la Audiencia.

La sesión, como al principio indicamos, se celebró a puerta cerrada, y por ello nos limitamos a consignar que el letrado señor Estella (don Antonio), en defensa de los derechos del querrelante señor Villoria, acusó al procesado considerándole autor de un delito de injurias graves, sin circunstancias modificativas, y pidió que se le condenase a la pena de un año de destierro y multa de 10.000 pesetas, debiendo indemnizar en 15.000 pesetas por daños y perjuicios al perjudicado y satisfacer las costas.

El señor Cimas, defensor del procesado, sostuvo que no era autor de delito y solicitó su absolución con las costas de oficio.

La acusación privada y la defensa razonaron sus respectivas pretensiones y el juicio terminó a las ocho de la noche.

El Tribunal dictará sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

DESDE ARABAYONA

El día 11 del actual, entregó su alma a Dios, y confortado con los Santos Sacramentos y rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, el distinguido industrial de esta plaza don Mariano Blázquez, que por sus caritativas costumbres se hizo acreedor al cariño de cuantos lo conocieron.

La muerte de don Mariano ha causado general sentimiento, el cual se patentizó en las continuas manifestaciones de pésame que su familia recibió, las cuales se vieron aumentadas en el acto del entierro.

CARBONES

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

LA CASA BENITO PEIX Está concebida como la más importante en el Ramo de Carbones, porque consecutivamente con su propósito de contribuir al progreso de la Industria Nacional, tiene incorporadas a sus actividades las mejores Explotaciones Mineras.

LA CASA BENITO PEIX Es la que surge de carbón al mayor número de almacenistas, tanto en esta Plaza como en las más importantes de España, demostración evidente de su gran influencia comercial.

LA CASA BENITO PEIX Es la que ofrece mayores garantías, ya que todos sus actos los preside una seriedad sin límites, la que no puede tener competidores, por ser la que mayor número de toneladas contrata en las principales Fuentes de Producción, consiguiendo los mayores descuentos en beneficio de su numerosa clientela.

LA CASA BENITO PEIX Siempre atiende a las atenciones que el público de esta Plaza le viene confiando, ha establecido una IMPORTANTE REBAJA DE PRECIOS en la venta al detall de sus Almacenes.

LA CASA BENITO PEIX Posee un sistema de distribución lo más acabado y perfecto, que puede imaginarse, lo que unido a un excelente personal, admirablemente disciplinado, le permite garantizar un servicio rapidísimo dentro y fuera de la Capital, suministrándole a su propio domicilio cualquier clase de carbón que pueda interesarle, desde la pequeña cantidad de CUARENTA KILOS.

AHORRE TIEMPO Y DINERO, CONFIANDO SUS ENCARGOS A ESTA CASA. Sus oficinas de información y demostraciones prácticas, están a su completa disposición.

Benito Peix Manzano

ALMACENES Y OFICINAS: RODRIGUEZ PINILLA, 5 Y 16 : (CARRETERA DE LEDESMA). - TELEFONO, 1.904 :

Seráfica Hermandad de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Agonía

En la junta celebrada por esta Seráfica Hermandad, el domingo día 13, fueron designados de comisión los hermanos siguientes, que representarán a la Hermandad en las procesiones de Semana Santa:

Para la Hermandad de Jesús Nazareno (San Julián), don Matías Blanco Cobaleda y don José Hernández González.

Para la de Jesús Rescatado (Trinidad), don Hermenegildo Herrera y don Paulino García.

Para la Santa Vera-Cruz, don Pariso Pérez y don Demetrio Mateos.

Para la Soledad, don Domingo Bellido y don Manuel Benito.

Para la Santa Vera-Cruz, el domingo de Resurrección, don Valeriano Diego y don Fernando Rodríguez.

Para velar al Santísimo durante el día de Jueves Santo en la iglesia de los RR. PP. Franciscanos Capuchinos, fueron designados los siguientes hermanos:

De once a once treinta, don Teodoro Moral y don Emilio Guerrero; de once treinta a doce, don Francisco Zarea y don Hiscio Gómez; de doce a doce treinta, don Bonifacio Blanco y don Agustín Iscar; de doce treinta a una, don Luciano Marcos y don Hermenegildo Herrera; de una a una treinta, don Enrique Cuadrado y don Cristóbal Puche; de una treinta a dos, don Antonio García de la Cruz y don José García Arroyo; de dos a dos treinta, don Julio G. Rebollo y don Valerico Lázaro; de dos treinta a tres, don Santiago Fraile y don Julián Romero Garcés; de tres a tres treinta, don Rafael Cordón y don Antonio Redondo; de tres treinta a cuatro, don Antonio Herrera y don José Benito Vicente; de cuatro a cuatro treinta, don Luis González y don Manuel Cárdenas, de cuatro treinta a cinco, don Valeriano Diego y don Antonio M. Olivera; de cinco a cinco treinta, don Santiago Pérez Iglesias y don Manuel Benito Rodríguez; de cinco treinta a seis, don Indalecio Martín y don Luis Vals Valencia; de seis a seis treinta, don Pablo Domínguez y don Domingo Bellido; de seis treinta a siete, don Santiago Díez y don Mariano Lora Hidalgo.

Todos los nombrados, tanto los nombrados para comisiones, como los que les corresponde velar al Santísimo, quedan advertidos de nombrar a otro que le sustituya, caso de haber causa que le impida cumplirlo a él.

SE ARRIENDAN dos hoteles en Béjar, situados en la subida al Castañar. Razón, en los mismos.

El mercado de ganados en el Arrabal del Puente

Se celebró ayer, en el Arrabal del Puente, el mercado mensual de ganados.

La afluencia de ganado y personal, fué escasa, pero entre los concurrentes se ejecutaron numerosas transacciones.

Rigieron los siguientes precios: Toros para el sacrificio, de 38 a 39 pesetas arroba, canal; terneras, de 37 a 38; bueyes, de 34 a 35, y vacas, de 35 a 36.

Ganado caballar, de 200 a 600 pesetas ejemplar; mular, de 300 a 1.200, y asnal, de 100 a 250.

En el rodeo del cerdo se presentaron algunas cabezas para vida, cotizándose de 40 a 42 pesetas ejemplar, al destete.

El mercado terminó a las cuatro.

REPRESENTANTE PARA VISITAR MEDICOS

muy activo, bien relacionado con clase médica, se necesita para introducir especialidades farmacéuticas, referencias indispensables. Dirigirse a Establecimientos Emile Delouche, Escorial, 135, Barcelona.

BAR.—Se traspasa, por no poderlo atender, situado en calle céntrica y con buena clientela. Darán razón en la "Bolsa de Nieve", Sánchez Ruano, 25.

SE ARRIENDAN doscientas fanegas de terreno de sembradura, en junto o en partes, en Tamames. Condiciones y precios, dará Robisando Páez, en Tamames.

PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera para 500 ovejas en Escobedo, término municipal de Terradillos. Informarán, en la misma, el montañés, o en Salamanca, Pérez Pujol, 9.

SE VENDEN puertas y ventanas, completamente nuevas. Informarán, Almacén de materiales de Benito Peix. Teléfono 1904. R. Pinilla, número 16.

PARA VERANEO.—Se alquilan en Béjar, finca en calle Castañar, y casa amueblada en la población. Razón, Sánchez Ocaña, 64. Béjar.

LAS PASTILLAS CRESPO calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan gripe y pulmonías. DOS PESETAS CAJA

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA GUJUELO
Doctor Riesco, 29 Giliberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
Interés anual CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

Matías Blanco Cobaleda
BANQUERO
Plaza de los Bandos, número 4-Salamanca

BOLSA, CUPONES, CAMBIO
Compra y venta, en el acto, de toda clase de valores del Estado e industriales.
Descuento y cobro de toda clase de cupones y títulos amortizados.
Cambio de monedas y billetes extranjeros.
DESCUENTOS, GIROS Y CARTAS DE CREDITO
Cobro y descuento de letras, giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero.
Cuentas corrientes en pesetas y en moneda extranjera
Depósito de valores
SE PRACTICAN TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA
CAJA DE AHORROS
Interés anual: CUATRO POR CIENTO
Abonándose los intereses por semestres
CAMARA ACORAZADA CON CAJAS DE ALQUILER

HOMENAJE AL DR. CAÑIZO
En la librería del señor Calón se admiten los donativos para instituir el Premio Cañizo.
YUGADA, se vende de 68 huebras, de cabida, en término municipal de Villagonzalo de Tormes, raya de Machacón. Para informes: Francisco Sánchez, Echegaray, 2. Salamanca.
ARRIENDO DE ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero del término de Villaescusa, con excelentes abrevaderos, para el cupo de 1.500 ovejas. Para tratar, con el alcalde de Villaescusa (Zamora).
EXTRAVÍO.—El día 4 del actual, se extravió de Villalba de los Llanos, una potra, de tres años, pelo cano, cola casi blanca, careta, picalzada y maniblanca. Su dueño, Francisco García, en dicho pueblo, gratificará a la persona que indique su paradero.
PASTOS.—Se arriendan pastos, para vacas, desde el 15 de Abril al 29 de Septiembre, en la dehesa de Soguiño, y se vende una partida de bueyes moruchos, de cuatro años. Para tratar, con el rentero, de dicha dehesa.
CABRAS.—Se venden, en número de cinco y un macho. Informará, Bernabé Cenizo, en Topas.
COCHERA.—Se arrienda, en la calle del Pozo Amarillo, número 20. En la misma informarán.

EL DIA EN LA AUDIENCIA
Por pronunciar frases molestas.—Juicio a puerta cerrada
Sobre las nueve de la noche del 19 de Diciembre último, que se celebraba en la villa de Ledesma, la fiesta del jueves de Nochebuena, hallándose José Encinas Fernández del Campo, en el Bar Flor, con ocasión de juego, desató la violencia de su antiguo rencor y pronunció varias frases molestas y gravemente injuriosas contra don Víctor Villoria Sánchez, repitiéndolas más tarde, como a las once y media de la misma noche, en otro café.
A consecuencia de indicado hecho, el señor Villoria presentó querrela de injurias y se decretó el procesamiento del José Encinas, que para ser juzgado compareció ayer ante la Audiencia.
La sesión, como al principio indicamos, se celebró a puerta cerrada, y por ello nos limitamos a consignar que el letrado señor Estella (don Antonio), en defensa de los derechos del querrelante señor Villoria, acusó al procesado considerándole autor de un delito de injurias graves, sin circunstancias modificativas, y pidió que se le condenase a la pena de un año de destierro y multa de 10.000 pesetas, debiendo indemnizar en 15.000 pesetas por daños y perjuicios al perjudicado y satisfacer las costas.
El señor Cimas, defensor del procesado, sostuvo que no era autor de delito y solicitó su absolución con las costas de oficio.
La acusación privada y la defensa razonaron sus respectivas pretensiones y el juicio terminó a las ocho de la noche.
El Tribunal dictará sentencia.
EL LICDO. SALVADERA
DESDE ARABAYONA
El día 11 del actual, entregó su alma a Dios, y confortado con los Santos Sacramentos y rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, el distinguido industrial de esta plaza don Mariano Blázquez, que por sus caritativas costumbres se hizo acreedor al cariño de cuantos lo conocieron.
La muerte de don Mariano ha causado general sentimiento, el cual se patentizó en las continuas manifestaciones de pésame que su familia recibió, las cuales se vieron aumentadas en el acto del entierro.